andalán

El Estatuto de Aragón, analizado
La pornografía no es mala
Cultura azul falange

Rogelio Allepuz

Jaca-Sabiñánigo

¿HAY MENOS GAS DEL QUE DECIAN?

Periódico semanal aragonés — N.º 328 — 3 al 9 de julio de 1981 — 60 ptas.

¡Vaya impuesto!

La comunidad de vecinos de Avda. Pirineos, 14-16, de Huesca, compuesta de 144 viviendas, nos encontramos ante un hecho que nosotros calificamos de vergonzoso. Somos propietarios de viviendas subvencionadas de protección oficial y nuestra sorpresa es que el Ayuntamiento, a propuesta de su Comisión de Hacienda, compuesta por miembros de todas las fuerzas políticas representadas en él, nos pasa a cobrar por el arbitrio de plusvalía a una vivienda escriturada y registrada hasta el 31-12-79 la cantidad de 200 ptas., y para las efectuadas a partir del 1-1-80, la cantidad de 18.000 ptas., siendo todas ellas de las mismas características. Esto supone para las segundas un aumento aproximado de un 10.000 %, dado que el Ayuntamiento ha aplicado a las primeras la exención del 90 %, a razón de 2.200 ptas. m², mientras que para las restantes es a razón de 6.100 ptas. m², tributando por contra al 100 %, saltándose el derecho que poseemos y que dictaminan los R.D. 2131/1963 de 24-7 y 2960/1976 de 12-11, que dicen: «Las Viviendas de P. Oficial gozarán durante 20 años de una bonificación del 90 % de la base imponible de contribución así como de todo recargo, arbitrio o derecho o tasa establecida por ayuntamientos, etc.

Defendemos la autofinanciación de nuestro Ayuntamiento, pero nunca aplicando unos arbitrios con criterios totalmente subjetivos y arbitrarios que suponen unos incrementos abusivos para los compradores de esta clase de viviendas (se nos eleva en un 300 % el valor del m²). Ustedes, como Ayuntamiento, se quieren lucrar a nuestra costa. ¿Qué plusvalía hemos sacado de nuestras viviendas si no hace todavía un año que hemos escriturado? ¿Por qué no solicitan esa plusvalía las empresas constructoras, que son en realidad quienes la han obtenido? Tenemos que dudar mucho del sentido común de unas personas que en 24 horas elevan en un 10.000 % el arbitrio de plusvalía. ¿Se dan Vds. cuenta del verdadero agravio comparativo a que nos someten? ¿Cómo se nos pueden quitar unos derechos adquiridos y ratificados con la firma de contrato y amparados por reales decretos?

Vacaciones para niños saharauis

La Asociación de Amigos de la República Arabe Saharaui Democrática en Aragón ha decidido invitar a un grupo de veinte niños saharauis para que pasen el mes de agosto de vacaciones en Aragón. Nuestra Asociación pretende apartar a este grupo de las graves consecuencias de la guera y de las condiciones climatológicas del desierto, al tiempo que les mostraremos la solidaridad con la causa por la cual lucha su pueblo.

Sabemos que esta campaña es costosa y nos tocará trabajar intensamente, para así cubrir estos objetivos:

1.º Costear los diversos viajes aéreos y desplazamientos para que puedan conocer Aragón.

2.º La estancia en albergues en Zaragoza, Huesca y Teruel.

3.º Un equipo personal que ellos necesitarán a lo largo de su estancia y una serie de juegos educativos y recreativos, en la mayor cantidad posible.

Los que deseen colaborar lo pueden hacer de varias formas: adquiriendo bonos de apoyo; ingresando aportaciones voluntarias en la L/O n.º 17061-75 de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, a nombre de Vacaciones niños saharauis; regalos y material escolar, entregándolos en la sede social de la Asociación (c./ Cuatro de Agosto, n.º 18, 1.º).

Cabe destacar la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza y de las organizaciones democráticas. **Asociación de Amigos de la RASD (Zaragoza).**

Cinco veces EVA

En el n.º 325 de ANDALAN aparece una colaboración sobre la Escuela de Verano de Aragón; en ella se ha omitido añadir que también habrá una representación teatral a cargo del colectivo escolar del Colegio Público de Pedrola.

En estos tiempos en que tanto se habla de apoyar las iniciativas infantiles, de escasez de piezas dramáticas adaptadas al niño, de impulsar la creatividad, de introducir el teatro en la escuela, resulta chocante una omisión de este tipo. Creo necesario puntualizar que este colectivo está formado por alumnos del colegio, que son ellos mismos los autores de su propio guión y que su montaje es el resultado de un año de trabajo.

Si a esto añadimos que el citado colectivo, a lo largo de un curso que lleva funcionando, no ha obtenido más que el haber sido ignorado por todos aquellos organismos y asociaciones que deberían apoyar estas cosas, quizá se entienda que me vea obligado a pensar que todo eso no son más que frases huecas, vacías y oportunistas, pero nunca pensaré que el lema de la EVA lo sea.

Por eso mismo, porque creo en la escuela pública, popular y aragonesa, el colectivo escolar de Pedrola estará en la EVA. **(Adolfo Barrena (Profesor de EGB del Colegio Público de Pedrola, Zaragoza).**

Jornada sobre Comercio Exterior

Zaragoza
Día 6 de julio de 1981

Ponentes:

Presentación de la Jornada por
D. Daniel Tomé Losada
Director de la Zona Norte de Banca Mas Sardá.

«El mercado internacional de capitales», por
D. Luis Conde Möller
Director del Area Internacional de Banca Mas Sardá

«La financiación del Comercio Exterior», por
D. Ernesto Capdevilla Moix
Director del Servicio de Comercio Exterior de Banca Mas Sardá

«El marco jurídico de la Inversión Española en el Exterior», por el Ilmo. Sr.
D. José Luis Valero Artola
Subdirector General de Transacciones Exteriores

«Enfoque exterior de la economía española. Situación actual y perspectivas futuras», por
D. José Luis Perona Larraz
Consejero de Banca Mas Sardá y
Consejero de Iberopartners Ld.

Clausura por
D. Ignacio M.ª Vidal Arderiu
Vicepresidente de Banca Mas Sardá

Lugar: Hotel Don Yo
(calle Bruil, s/n. Zaragoza)
Ticket almuerzo: 1.000 pesetas.
Reserva de plazas: Banca Mas Sardá
(Coso, 77. Telfs. 392900 y 391408)

Organizado por:

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. A.

Líder mundial del sector del automóvil precisa cubrir los siguientes puestos en su nueva factoría de Figueruelas (Zaragoza) dentro del:

Departamento de Traducción
TRADUCTORES ALEMAN-ESPAÑOL

Referencia Z-2/15428-G

En colaboración con los departamentos interesados (emisores y usuarios) deberán realizar traducciones técnicas de alemán a español.

Dado que el volumen de trabajo es transitorio, el contrato será de aproximadamente un año de duración.

Requerimos personas con experiencia en traducción técnica y cuya lengua materna sea la española.

Interesados enviar «CURRICULUM VITAE» a la Oficina de Empleo INEM, c./ Francisco Vitoria, 9, de Zaragoza, indicando además los siguientes datos:

- **NUMERO DE REFERENCIA EN EL SOBRE Y CURRICULUM.**
- **Pretensiones económicas.**
- **Su número de D.N.I.**
- **Si ya ha presentado solicitud de empleo a GME.**

El Congreso del PCE

Dentro de un mes se va a celebrar el X Congreso del Partido Comunista de España (PCE), un congreso que viene precedido de una serie de hechos y debates que van a marcar su desarrollo e incluso sus resultados. Los pasados congresos de los comunistas catalanes y vascos, los debates en las distintas organizaciones de las nacionalidades y regiones, la salida de Tamames y las discusiones habidas en el 2.º Congreso de Comisiones Obreras (CC.OO.), en suma, muestran la crisis del partido que durante muchos años ha mantenido la hegemonía en la clase obrera del Estado Español. Y cuando el primer partido obrero entra en crisis, amplios sectores de la sociedad se ven afectados.

J. RIEL

Es por esto por lo que pensamos que no debemos permanecer ajenos al debate que se desarrolla en las filas del PCE, más cuando en una situación caracterizada por la amenaza golpista florecen clubs y fundaciones que, con todas sus buenas intenciones, no hacen sino poner en tela de juicio el papel fundamental de los partidos como palancas decisivas para defender la democracia.

Las tesis del Congreso

Política internacional, balance de la transición, estrategia de la izquierda, alternativa a la crisis económica, la política sindical, democratización del Estado y estatutos son los bloques principales del debate. El desmantelamiento de los bloques militares, la entrada de España en la CEE, la negativa al ingreso de España en la OTAN y la lucha por la creación de un amplio frente por la paz, son las posturas a nivel internacional de las polémicas presentadas al Congreso.

Importante resulta el nuevo análisis sobre los países del Este, reconociendo sus logros sociales pero criticando la falta de libertades y los conflictos entre estos países; de aquí que los comunistas españoles opten por afirmar su independencia y su derecho de crítica, a la vez que su esfuerzo por mantener relaciones de amistad. En el marco de la estrategia para una España de progreso, las tesis oficiales defienden una combinación de la política de unidad democrática con la de unidad de la izquierda, cuyo objetivo es convertir a ésta en centro de una nueva constelación de fuerzas sociales y políticas, capaces de dar una alternativa a la situación actual. En resumen, una vieja política con un nuevo nombre; en la realidad se sigue renunciando a la política de unidad de la izquierda con el argumento de siempre: el peligro de crear un bloqueo en la situación española.

En el análisis de la transición española, después de constatar que la política defendida por el PCE ha sido correcta y de que persisten el peligro de involución y, por tanto, la democracia no está consolidada, se achacan los errores cometidos al insuficiente debate en el partido, a no haber dado un funcionamiento plenamente democrático, a la escasa atención prestada a los movimientos de masas, a no saber combinar la lucha en las instituciones con la lucha de masas, defectos ambos que en la historia del movimiento obrero tienen un nombre y que en las tesis no aparece: parlamentarismo y burocratismo.

No hay un cambio de rumbo respecto de la política seguida por el PCE hasta ahora en las tesis de este X Congreso. No se pueden encontrar en las ponencias oficiales al por qué de la reducción de militancia, al por qué de esos menguados resultados en las elecciones que no se corresponde con su peso en el movimiento obrero, al por qué de la esclerotización de su vida interna.

Frente a las tesis oficiales, 250 militantes —entre los que se encuentran dirigentes del Comité Central, cargos públicos y otros— han hecho público un documento que la dirección se ha negado a publicar en la tribuna del Congreso de «Mundo Obrero», en el que plantean la necesidad de una profundización de la política eurocomunista y la renovación de la dirección del partido. Las diferencias entre los firmantes y la dirección actual no estribarían tanto en la política, aunque éstos sean partidarios de una plasmación total del eurocomunismo, de aquí que hayan sido calificados como una corriente por la derecha, sino más en el tema de la renovación y de la adaptación del partido a la situación democrática. Así, critican: la forma marginal como se trata la política municipal, la forma de abordar la crisis de CC.OO., el abandono del trabajo intelectual y cultural que explica la desbandada de los intelectuales, la débil presencia del partido en los movimientos feminista, ecologista y juvenil, y la política de la dirección a la que consideran de tacticista y ambigua. Por todo esto exigen la renovación y democratización del partido que, según ellos, pasa por una reforma profunda de los estatutos, de forma que estos recojan la libertad de discusión y de las corrientes de opinión, pues negar la existencia de corrientes es negar la construcción de las ideas en un marco democrático. Estas reformas conducirían a aumentar la democracia y evitar la burocracia, lo que exige el cambio de la actual dirección, muy apegada a viejos métodos y estilos que han influido negativamente en la evolución del PCE.

Interesante para los que sigan el debate resultan los artículos publicados por «La Calle», en sus últimos números. La aportación de Azcárate sobre qué tipo de partido para este tiempo, plantea la plena transparencia del debate interno y el derecho de las minorías a hacer públicas sus posiciones; en este sentido, recuerda el funcionamiento del partido bolchevique y arroja luz sobre posiciones que, hasta hoy, sólo se han considerado patrimonio del trotskismo. También en el mismo artículo late la preocupación por el papel de los intelectuales en el bloque histórico que hay que conformar para avanzar al socialismo.

Otro artículo que merece la atención, por expresar claramente la postura eurocomunista, es el de Jordi Borja, exponente clarificado de los llamados «bandera blanca», en el que expresa cómo, para profundizar en la política eurocomunista, es necesario romper con el modelo soviético y adaptar la política internacional a la situación de Europa occidental, planteando estos pasos como previos para avanzar en la construcción de la euroizquierda.

Los llamados prosoviéticos

La otra corriente en liza son los llamados prosoviéticos, caracterización no del todo correcta si examinamos las tesis defendidas por éstos en el V° Congreso del PSUC. Esta es una corriente que se sitúa a la izquierda de la dirección y que coincide con los renovadores en el tema de la democratización del partido, aunque no en la política. Sus posiciones no parten tanto de la polémica sobre Afganistán o de un alineamiento total con la política de la URSS, actitudes que les han achacado gratuitamente la dirección y la prensa, para presentarles como el coco —y esto con independencia de que pueda existir un núcleo, pequeño pero activo, prosoviético—, sino de su crítica radical a los pactos de la Moncloa, de su negativa a volver a apoyar la Ley Antiterrorista, de la petición de una consulta popular en torno al Mercado Común, del abandono del término eurocomunismo, de una posición más democrática en el terreno de las nacionalidades, exigiendo el derecho a la autodeterminación, pero, sobre todo, de la necesidad de poner mayor énfasis en la organización de la resistencia y la movilización de los trabajadores. A nivel internacional mantiene una actitu crítica hacia los países de régimen no capitalista, por el incompleto desarrollo de las libertades y la existencia de contradicciones nacionales entre ellos, pero se niegan a equiparar a la URSS con el imperialismo norteamericano.

Para acabar, decir que, visto desde fuera, no nos guía ningún morbo, ni se trata de hacer apuestas sobre qué corriente se puede llevar el gato al agua. Todos sabemos desde hace tiempo el papel que juega y la posición de fuerza que tiene siempre en los partidos de este estilo el aparato, pero no es ésta la actitud a seguir. Se trata de no despreciar el debate, un debate que es mucho más amplio y más profundo, un debate que recorre a los partidos comunistas tradicionales más importantes de Europa. El estancamiento del PCI, la cerrota del PCF, la crisis del PCE, exigen una reflexión sobre la experiencia, sobre proyectos políticos anteriores y posibles, nuevos proyectos alternativos. En este debate se encuentra sumergida toda la izquierda. Es ahí donde radica la importancia de este X Congreso del PCE. Que de los resultados no aumente la desmovilización sino la voluntad de lucha por la libertad y el socialismo, es la apuesta.

La mirada inmóvil

La imagen resultaba patética. Jesús Hermida y Rosa Mateo acababan de tragar saliva ante las apocalípticas condenas lanzadas con voz quebrada por el arzobispo de Zaragoza contra los católicos que osen hacer uso de la ley de divorcio gestada por UCD. Se disponían ya a dar otras noticias, aún paralizados por el anatema, cuando un error del realizador hizo que la cámara siguiera ofreciendo un plano general revelador: sobre las cabezas de los presentadores que ya habían cambiado de tema continuaba en la pantalla del vídeo la mirada fija y fría de monseñor Yanes.

Todo un símbolo. Perdida la batalla de los pasillos parlamentarios, los obispos repliegan sus fuerzas a lo que podría ser su terreno propio en un país normal, el campo de la conciencia religiosa. Pero este no es un país normal. En pocas palabras, los obispos nos amenazan con el infierno al día siguiente de comprobar que no pueden garantizarnos el cielo mediante la espada flamígera de Herrero de Miñón. El único detalle conmovedor de este auto sacramental reside en poder ver por primera vez el pataleo de un poder fáctico hispano.

Quizá ni eso. Nos amenazan con el infierno sabedores de que, como aseguró el filósofo, el infierno son los otros, es decir, los padres de los contrayentes, las tías solteras de los contrayentes, el dueño del piso de los contrayentes, la portera de los contrayentes y el jefe de negociado de los contrayentes. El primero y más ardiente infierno es el cerco social que ha conseguido vestir de blanco a millones de novias españolas que nunca supieron dónde caía el juzgado más próximo.

Los obispos saben esto mejor que nadie, porque a su esencial tarea de administradores de cielos e infiernos inasibles han añadido durante siglos una conciencuda administración de glorias y condenas perfectamente arrojadizas. Y las cosas no cambian tan rápidas. Quizá ahora el ejemplo del Islam envalentonado vuelva a avivar rescoldos del viejo amor por el hisopazo y la hoguera, tan arraigado. La jerarquía eclesiástica ha cambiado siempre lo imprescindible para que resultara tolerable su control social y se ha replegado de mala gana pero con profesionalidad cada vez que la sociedad civil lograba un paso adelante a su costa.

Un nuevo hito, pequeñito,es ahora esta ley que consagra un divorcio sometido a cien sistemas de seguridad. Pero como la jerarquía eclesiástica no tiene vocación de quedarse en la cuneta de la Historia, volverá a buscar un nuevo acomodo del que estas voces tronantes son sólo la obertura wagneriana. Parece excesivo creer que la jerarquía vea fríamente a dónde le van a llevar sus razonamientos actuales. Porque si los católicos españoles optan por escuchar sus voces, resultaría más seguro para sus conciencias el apaño ocasional y hasta fijo que el limpio paso en segundas nupcias por el juzgado. En el primer caso siempre cabría esperar el perdón negado de antemano para quien ose acogerse a la nueva ley.

Así que no tardará mucho en producirse una nueva y refinada manera de defender los principios inmutables, que podría consistir en ampliar hasta donde haga falta lo que ya han conseguido cantantes y marquesas, artistas y millonarios cuyos probos y fructíferos matrimonios canónicos, por más que lo pareciera, nunca existieron.La democratización de la nulidad, iniciada ya en otros países de gran tradición católica, es el último tren para la jerarquía. Entonces sí, entonces los cónyuges que-en-realidad-nunca-lo-fueron podrán casarse de nuevo por lo civil, siempre que además se pasen por la vicaría. Y todos contentos.

PABLO LARRAÑETA

andalán

Edita Andalán, S. A.

Junta de Fundadores

Miembros: Luz Abadía, Ignacio Alonso, Mariano Anós, Rafael Aranda, Bernardo Bayona, Aurelio Biarge, José A. Biescas, Lola Campos, José L. Cano, Juan J. Carreras, José J. Chicón, Angel Delgado Pérez, Javier Delgado Echeverría, Plácido Díez, Antonio Embid, José L. Fandos, Emilio Gastón, Mario Gaviria, Luis Germán, Ramón Górriz, Luis Granell, Enrique Grilló, Enrique Guillén, Joaquín Ibarz, Pablo Larrañeta, José L. Lasala, Santiago Marraco, Lorenzo Martín-Retortillo, Francisco Ortega, Enrique Ortego, Francisco Polo, José L. Rodríguez, Agustín Sánchez, Juan J. Soro, Juan J. Vázquez, Angel Vicién, Luis Yrache.

Director: Luis Granell Pérez

Dibujos: Baiget, Iñaki, Julio, Lahuerta, Sequeiros

Fotografía: Rogelio Allepuz y Raimundo Martínez

Administrador: José Ignacio Alonso Larumbe

Publicidad: Alfonso Clavería y José Ignacio Sanz

Teléfonos (976) 39 67 19 y 39 67 36

Apartado 600 ZARAGOZA-1

Imprime: Cometa, S. A. Carretera Castellón, km. 3,4. ZARAGOZA

Depósito legal Z-558-1972

CONTROLADO POR

Cierto optimismo

Como si se quisiese que las vacaciones veraniegas cogieran al personal con cierto relajamiento, los últimos días han sido pródigos en noticias que dejan, al fin, cierto margen al optimismo.

En Almería se ha decidido procesar al teniente coronel de la Guardia Civil Castillo Quero, a su teniente ayudante y a un guardia más, por su presunta responsabilidad en la muerte —horrible muerte tras una no menos horrible equivocación y seguida de una macabra farsa para ocultar los hechos— de tres jóvenes. En Madrid parece que, finalmente, se investigan en serio las tramas negras que estuvieron detrás de los que asaltaron el Congreo el 23 de febrero y que siguen dispuestas a romper en cuanto puedan nuestra convivencia democrática. La detención de cuatro militares y varios civiles, así como la aplicación de la Ley Antiterrorista al comandante Sáenz de Ynestrillas, serían los primeros resultados de unas investigaciones que, suponemos, no habrán de detenerse ahí. En Aragón, si bien tras un proceso nada ejemplar, se ha desbloqueado la autonomía y ya hay un texto estatutario que podría traer el autogobierno para nuestra región en el primer trimestre del año próximo.

En otro orden de cosas, la situación económica no ha seguido empeorando, que ya es algo: la bolsa ha subido, aunque se movía en unos índices tan bajos que la tendencia alcista es más espectacular que real; en mayo dicen que el paro ha disminuido al crearse 9.000 puestos de trabajo, que son bien pocos para las cifras de parados; los acuerdos sobre empleo han puesto un punto de estabilidad en el panorama laboral que, ahora veremos si los empresarios cumplen su parte, debería repercutir en un aumento de las inversiones.

Unos y otros hechos demuestran que las instituciones que dan cuerpo a un Estado democrático funcionan en España. No tan bien como quisiéramos, pero funcionan. Parlamento, Poder Judicial, partidos políticos, sindicatos, patronales... En su libre y ordenado juego pueden y deben encontrarse soluciones a los problemas que aquejan a nuestra sociedad y que un grupo de visionarios fascistas quisieran erradicar por el sencillo procedimiento de negar su existencia y, a quien discrepe, garrotazo y tente tieso. Estos elementos son, hoy por hoy, una de las más graves amenazas para España; su aislamiento y sometimiento al marco legal querido por la mayoría del pueblo resulta exigencia ineludible para el Gobierno, pues le va en ello su propia existencia.

Porque no hay que despreciar la fuerza de estas tramas negras, infiltradas tan profundamente en el aparato estatal de nuestro país. La democracia en España es todavía débil. Lo prueba la conmoción que causó en todas las esferas el accidente sufrido por el Rey hace dos semanas. Cuando la más remota posibilidad de desaparición de la figura del Jefe del Estado preocupa tanto, a pesar de que la Constitución tiene previstos mecanismos de recambio, es que, en España, todavía cuentan más las personas que las instituciones. O, dicho de otro modo, que la neutralidad de determinadas instancias de poder pudiera basarse más en la obediencia al que consideran su jefe natural que en el acatamiento decidido de la Constitución.

Un obispo para la Edad Media

Daba risa escuchar por TV y por Radio Nacional al arzobispo Elías Yanes, jefe de la Iglesia en Aragón, cuando habló sobre el divorcio. Y después de Tejero, la Inquisición, oiga. Con imagen esperpéntica y palabras de gran inquisidor quiso volvernos a la Edad Media: pecado, excluidos de la comunión, sin poder recibir la absolución, condenación eterna... ¡Uy, qué miedo!

Da pena comprobar que la mayoría de los obispos, casi siempre, siguen metiendo miedo en lugar de educar, atan en lugar de liberar, hacen lo imposible por mantener a sus «siervos» subdesarrollados como plantilla tercermundista de la multinacional de lo irracional... y de otros intereses nada populares.

Y da rabia que engañen hasta en lo que para algunos, los cristianos, es lo más sagrado: las convicciones religiosas. Porque «Evangelio» quiere decir «buena noticia». Pero cuando hablan los obispos resulta todo lo contrario. ¿Desde cuándo?: desde que, hace muchos siglos, comenzaron a imponer sus irracionales e interesadas palabras a las palabras frescas y libres del Evangelio cristiano.

SI PIENSA
QUE SU MISION DE PADRE
TERMINA
AL ELEGIR UN BUEN COLEGIO,
NO NOS TRAIGA A SU HIJO.

Porque, en primer lugar,
el Colegio Alemán está GESTIONADO
POR LOS PADRES,
convencidos de su misión
permanente y activa en el proceso educativo
de sus hijos.

Sobre ese principio está basado todo lo demás:
Educación de vanguardia,
potenciación de la creatividad,
coeducación bilingüe
(con profesorado español y alemán), etc.

Pero, si está de acuerdo con nosotros,
al elegir el Colegio Alemán
habrá facilitado a sus hijos
un prometedor principio.

EGB Y BUP HOMOLOGADO
KINDERGARTEN

ABIERTA
LA MATRICULA

COLEGIO ALEMAN

Urb. Torres de San Lamberto, 58 Tel. 34 03 21 Zaragoza-11

¡OCASION!
EN CAMBRILS
ALQUILO PISO
3 DORMITORIOS
8 CAMAS
TOTALMENTE
EQUIPADO
2.ª QUINCENA
DE AGOSTO
30.000 ptas.
LLAMAR TFNOS.
Durante el día
976 396736
976 396719
A partir 10 noche
976 382530

CASA
EMILIO
COMIDAS
Avda. Madrid, 5
Teléfonos:
43 43 65 y 43 58 39

Eniepsa y Enagás dan marcha atrás

Gas del Serrablo: donde dije digo...

JOSE CARLOS ARNAL

Un fantasma recorre el Alto Aragón: en el Serrablo no hay tanto gas como habían anunciado. El fracaso de Eniepsa en dos de las prospecciones últimas y el brusco aplazamiento de la construcción del gasoducto por parte de Enagás, son dos indicios más que sospechosos de que esto puede acabar como el cuento de la lechera. Lo más chocante es que las dos empresas estatales que manejan el cotarro no quieren reconocer el patinazo que dieron al fomentar tantos sueños como en la región se tejieron y ahora dicen que todo habían sido fantasías nuestras.

Desde hace casi tres años todo era un cuento de hadas. Un buen día la Empresa Nacional de Investigación y Explotaciones Petrolíferas (Eniepsa), empresa del INI que en el extranjero actúa bajo el nombre de Hispanoil, tuvo la idea de hacer unos pozos en Isín y ¡oh, maravilla! salió gas metano. Gran revuelo en Aragón y en toda España fue el que se armó. Vinieron técnicos de aquí y de fuera, hicieron más agujeros, se acercaron hasta el Pirineo ministros entusiasmados, los periodistas anunciábamos ya el nuevo Eldorado. Había gas, decían, mucho gas.

Señales de alarma

Ahora, a mitad del encantamiento, han sonado los timbres de alarma en la provincia de Huesca. Dos de las últimas prospecciones realizadas por Eniepsa, las de Borrés y Senegüé, han dado resultados negativos. Simultáneamente la Empresa Nacional del Gas (Enagás), monopolio estatal de la distribución del gas y miembro también del INI, ha detenido sus hasta ahora rápidas gestiones para la construcción del gasoducto Serrablo-Zaragoza, con sus correspondientes ramales.

Ha sido precisamente la labor de la comisión de seguimiento creada en el seno de la Diputación Provincial de Huesca la que ha permitido que el tema no pasara todo lo desapercibido que las empresas interesadas hubieran deseado. Esta comisión informó en el último pleno de la Corporación Provincial oscense de las gestiones que había realizado cerca de Enagás a propósito de la paralización del gasoducto. Según Pascual Rabal, concejal ucedista de Jaca y miembro de esta comisión, «no hay ninguna noticia alarmante, pues no estamos ni mejor ni peor que antes. Lo que ha ocurrido es que ha habido dos pozos que no han dado el resultado apetecido y ahora estamos en un compás de espera. En las conversaciones que hemos tenido con Enagás nos han anunciado que se iban a realizar media docena de nuevas prospecciones en los alrededores de Jaca, con una inversión de 4.000 millones de pesetas, y que en un plazo de tres a seis meses se sabrá con más seguridad el volumen de gas que hay».

¿Quién dijo gas?

El problema se reduce, sencillamente, a que nadie sabe todavía cuánto gas hay en el subsuelo pirenaico, a pesar de que hacía tiempo que circulaban diversas estimaciones al respecto y de que Enagas había comenzado con verdadera presteza los trámites para construir un gasoducto por el que, al parecer, no sabían si iba a pasar poco o mucho gas. Concretamente, un portavoz de esta empresa manifestó a ANDALAN que «el proyecto y las expropiaciones del gasoducto Serrablo-Zaragoza están hechos, lo que es normal, porque la ingeniería básica siempre se hace por adelantado. Ahora no se puede hablar de paralización sino de reducción del ritmo de trabajo. Enagás está esperando a que se acaben de hacer los estudios de evaluación para saber qué tipo de materiales usar, qué medidas de tuberías, etc., de acuerdo con el gas que se vaya a transportar».

Lo que parece indiscutible es que Enagás se ha pillado los dedos, quizá por culta de Eniepsa, en este tema, pues su ritmo de trabajo era tan decidido que ya tenían pagadas prácticamente todas las expropiaciones y, según varias de las fuentes consultadas, habían incluso comprado las tuberías, material que hay que encargar con antelación. Por otra parte no se entiende que ahora digan que están esperando a ver qué tipo de material tienen que emplear, cuando el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca publicaba a primeros del mes de enero pasado el proyecto completo del gasoducto, indicando que tendría un presupuesto de 3.574.853.714 ptas., con una longitud de 130 km. y 37 metros en tubería de acero al carbono de 26 pulgadas de diámetro, con presión máxima de servicio de 72 kg./cm.². Parece que hace sólo seis meses lo tenían todo mucho más claro. Incluso tenían previsto comenzar los trabajos de construcción del gasoducto para el segundo trimestre de este año.

El país de la fantasía

Todo parece indicar que el mayor patinazo lo ha tenido Eniepsa, empresa directamente encargada de controlar los sondeos. Un representante de la misma manifestó a este semanario que «aunque la evaluación del volumen de gas no está hecha todavía, las impresiones son buenas». Preguntado por ANDALAN sobre la procedencia de las estimaciones concretas que hasta ahora habían circulado, el portavoz de Eniepsa las calificó de «fantasías».

Algunas de estas «fantasías» se recogen en el informe sobre el año 1979, publicado a finales del año pasado por las Cámaras de Comercio e Industria de Huesca, Teruel y Zaragoza, en el que se calculan las reservas del gas del Serrablo en unos 120.000 millones de metros cúbicos. En el mismo anuario se habla de que había un plan de inversiones de 14.000 millones de pesetas, de los que se habían gastado ya 5.000.

Por otra parte, en una rueda de prensa celebrada tras la visita que la Diputación Provincial oscense hizo al Serrablo el 19 de diciembre pasado, directivos de Eniepsa se inventaron la «fantasía» de que las reservas de gas estimadas hasta ese momento eran de 68.000 millones de metros cúbicos.

Ernesto Baringo, concejal de Monzón y representante socialista en la comisión de seguimiento de la Diputación oscense, piensa que las estimaciones optimistas que habían circulado por ahí eran fruto del interés político del Ministerio de Industria en ofrecer las cifras más altas posibles, al margen del criterio de los técnicos de Eniepsa, ya que era imposible que hubiera ningún dato fiable. «Un técnico de Eniepsa nos comentaba que antes de tres años de exploración no se da una evaluación en ningún país de los que tienen más experiencia que nosotros. Creo que los números que se habían dado tienen una responsabilidad política directa que no estaba en consonancia con los datos. Ahora, con los cambios habidos en el INI y a la vista de lo ocurrido con los pozos fallidos, han decidido replanteárselo. Por un lado se ha ralentizado todo el proceso de explotación del gas y por otro se ha acelerado la cuantificación del mismo».

Habrá gasoducto

La explicación del diputado socialista sobre la manipulación política del gas del Serrablo, denunciada ya en su día por ANDALAN, ha ido unida a su empleo como arma propagandística de Eniepsa/Hispanoil en su pugna con Campsa, que es quien se ocupa de los supuestos yacimientos de gas en el golfo de Cádiz. Una guerra de gran altura de la que en Aragón casi ni nos enteramos.

De momento algún beneficio ya hemos obtenido, pues en las comarcas de Jaca y Sabiñánigo se han creado con las prospecciones varios cientos de puestos de trabajo, ocupados en parte por gente de la zona, además del beneficio comercial que ha supuesto para ambas ciudades la presencia en ellas de un buen número de técnicos llegados de fuera. Y en las próximas fechas, según alguna de las fuentes informantes, el número de empleados se va a multiplicar por ocho con motivo del acelerón que van a sufrir las prospecciones. Lo malo sería que todo quedara en eso.

No parece, sin embargo, probable que el volumen del gas del Serrablo resultara al final tan pequeño como para no valer la pena explotarlo. El gasoducto Serrablo-Zaragoza se hará tarde o temprano, bien para hacer viajar el gas del Pirineo o para servir de enlace con una red internacional. La «Distribuidora de Gas Jaca-Sabiñánigo, S. A.», sociedad mixta Enagás-Diputación-Ayuntamientos-capital privado, cuyo protocolo se firmó recientemente, y las otras sociedades que se pueden formar con una participación de Enagás del 51 por ciento acabarán, si no se tuercen mucho las cosas, sirviendo para algo. Aunque no faltan razones, por el modo de actuar de Enagás y de Eniepsa, para pensar que algo no marcha bien en el Serrablo.

● Hasta el pasado lunes, en que **se agotaron las existencias,** estuvieron vendiendo en **El Corte Inglés** de Zaragoza unos **llaveros** con la imagen del teniente coronel **Tejero** y la de Don Quijote de la Mancha.

● **Rafael Belenguer Prieto,** teniente de alcalde y médico de Albalate del Arzobispo, llamó **caciques, dictadores, dedócratas** y **anticonstitucionales** al presidente de la Diputación Provincial de Teruel, **Román Alcalá,** y sus colaboradores más directos durante la elección del Comité Provincial de **UCD**, el pasado 28 de junio.

● A petición del Ayuntamiento de **Caspe** se ha dictado orden judicial de **embargo** contra **Jaime Serra Llobet,** promotor de la urbanización **Playas de Chacón,** por un importe de hasta **270 millones** de pesetas. Con ese dinero el Ayuntamiento acometerá las obras que debían haber estado terminadas por el promotor **en 1972.** Es la **primera vez** que se aplica en España esta posibilidad recogida por la Ley del Suelo.

● La **Casa Real** valora muy poco a nivel **protocolario** a la Diputación General de Aragón. En los actos programados con motivo de la aplazada visita de don Juan Carlos a la región, el organismo preautonómico había sido **pospuesto** a las restantes instituciones.

● El pasado 26 de junio, el Consejo de Administración de la **Caja de Ahorros de Zaragoza** acordó **readmitir** en su puesto de asesor jurídico a **Juan Antonio Bolea Foradada.** El ex-presidente de la Diputación General de Aragón pidió la excedencia al ser elegido diputado en junio de 1977, pero **siguió cobrando su sueldo** hasta que ANDALAN publicó la noticia.

BANCO ZARAGOZANO

Junta General de Accionistas

El pasado día 14 de junio, se celebró en el Cine Goya de Zaragoza, la Junta General de Accionistas del Banco Zaragozano, en el clima de interés y cordialidad que las caracteriza.

Intervinieron el Consejero Delegado, D. José Bermejo Jalón, y el Presidente, D. Moisés Calvo Pardo. Sus exposiciones fueron seguidas con gran atención por todos los asistentes y subrayadas con cálidos aplausos.

Varios señores accionistas dirigieron al Consejo sugerencias, observaciones y preguntas que el Presidente y Consejero Delegado atendieron debidamente, o expresaron su satisfacción y felicitación por la acertada gestión del Consejo y la eficaz labor del personal del Banco.

La Junta aprobó todas las propuestas de acuerdos que figuraban en el orden del día de la convocatoria, entre las que se encuentran las autorizaciones al Consejo para emitir bonos de tesorería hasta 6.000 millones de pesetas y para ampliar el capital en un 50 %.

Datos más significativos del ejercicio de 1980
(En millones de pesetas)

	1980	1979	% Incremento
Inversión Bancaria	66.274,—	52.991,—	25,07 %
Recursos Ajenos	86.497,—	71.268,—	21,37 %
Recursos Propios	6.950,—	5.957,—	16,67 %
Saneamiento financiero y amortizaciones	746,4	611,2	22,12 %
Beneficios antes de Impuestos	796,8	708,2	12,52 %
Beneficios después de Impuestos	601,1	530,4	13,32 %

Un país en el que el 12 % de la población activa está desempleada no podía permitirse, ni un día más, el no acometer decididamente el problema del paro. Y en este empeño nadie puede eludir su respondabilidad.

Vemos con satisfacción y confianza como tanto el Gobierno como los agentes sociales y económicos están comenzando a dar muestras de una clara y definida voluntad para hacer frente a los problemas económico-sociales.

La única forma de contrarrestar el creciente aumento de los costes de la Banca y el progresivo crecimiento de las partidas de morosos y fallidos, es seguir perfeccionando la productividad de la organización y los sistemas de control de gestión y riesgo.

MOISES CALVO PARDO
Presidente

No deja de interesarnos el «ranking» tradicional que sitúa a los Bancos en función de su pasivo, pero nos interesa mucho más el «ranking» por su rentabilidad.

Nuestra expansión responde a dos principios fundamentales informadores de nuestra política: el mejor servicio a nuestra clientela y la mejora de nuestra productividad.

En estos momentos difíciles no nos estamos limitando a una postura defensiva, sino que estamos sembrando para el futuro, porque creemos que ésta es la obligación de cuantos tenemos en nuestras manos una responsabilidad colectiva.

JOSE BERMEJO JALON
Consejero Delegado

LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA

MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO FUNDADA EN 1905

PRESTA ACTUALMENTE SU ASISTENCIA A LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN SUS INSTALACIONES DE:

CENTRO DE REHABILITACION MAZ
Antigua Ctra. de Huesca, Km. 3,5. Teléfono 39 60 00 (20 líneas).
Urgencias - Tratamientos Médicos, Quirúrgicos y Reabilitadores-Hospitalización.
Servicio permanente.

AMBULATORIO ASISTENCIAL SANCHO Y GIL
Sancho y Gil, N.º 4. Teléfonos 22 49 46 y 22 49 47.
Urgencias - Tratamientos de lesiones que no produzcan baja laboral.
Horario de servicio: 7 horas a 21,30.

AMBULATORIO ASISTENCIAL COGULLADA
Avda. Alcalde Caballero (angular calle C). Teléfono 29 87 40.
Urgencias - Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.
Horário de servicio: 8-13 y 15-19,30 (excepto sábados).

AMBULATORIO ASISTENCIAL MALPICA
Polígono Industrial de Malpica, Calle E, parcela 32.
Teléfono 29 95 95.
Urgencias - Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.
Horario de servicio: 8-13,45 y 16-18,15.

AMBULATORIO ASISTENCIAL CUARTE
Camino Vecinal de Cuarte, s/n.
Urgencias - Tratamiento de lesiones que no produzcan baja laboral.
Horario de Servicio: 8-13 y 15,30-18,30.

AMBULATORIO POLIGONO SAN VALERO
Carretera de Castellón, Km. 4,800. Teléfono 42 32 89.
Horario de servicio: 8-13 y 15-18.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Antigua Ctra. de Huesca, Km. 3,5. Teléfono 39 60 00.
Horario: 8,30 a 14,30.

Relevo en la Delegación Provincial

Cultura azul falange

Cuando, con el advenimiento de la democracia, se desmanteló la Secretaría General del Movimiento, los funcionarios del partido único del franquismo —muchos de los cuales lo eran por méritos políticos— fueron transferidos en su mayor parte al Ministerio de Cultura. Sorprendente destino para los seguidores de quienes presumían de esgrimir sus pistolas en cuanto oían hablar de cultura. Aquello se aceptó como algo coyuntural, pero el Gobierno de UCD perece empeñado de poner la cultura en manos azules.

MARIA PALACIO

El pasado día 29 tomaba posesión de su cargo como delegado del Ministerio de Cultura en Zaragoza Jorge Juan Eiroa, un hombre de conocido pasado falangista que, lógicamente, no quiso evidenciar en su discurso —«Asumo mi juramento con la limpia conciencia del que sabe que el único móvil que impulsa mi decisión es mi profundo amor a esta tierra, a este pueblo que es, en definitiva, el amor a mi patria»— moderado y lleno de buenas intenciones.

Algunos recuerdos

En su curriculum oficial figurará sin duda su puesto de profesor de Prehistoria en la Universidad de Zaragoza y sus premios literarios —el último, el San Jorge—, pero posiblemente no conste su beligerancia falangista de otros tiempos. Hermano menor de Emilio Eiroa, entonces jefe del Sindicato Español Universitario (SEU) y miembro destacado del Movimiento —y hoy concejal del PAR—, Jorge Juan se alojó, mientras cursó la carrera, en el Colegio Menor de Juventudes «Baltasar Gracián», donde residían conocidos ultraderechistas. Destacó por su actividad contraria a los estudiantes que, a finales de los 60, pretendían contribuir al cambio democrático desde el campus universitario.

Acabó los estudios y, en 1972, marchó a dar clases al Colegio Universitario de Soria, donde simultaneaba su afición a coleccionar armas con la organización de actividades culturales de la OJE local. Diversos alumnos consultados por ANDALAN coinciden en calificar su actitud en clase como altiva, autoritaria, irrespetuosa y vengativa. Tanto es así que muy pronto los alumnos boicotearon sus clases y pidieron su cese al Patronato del Colegio. El clima represivo que siguió a la muerte del almirante Carrero Blanco obligó a los estudiantes a olvidar su reivindicación. Más tarde convenció a otros once profesores para que firmasen una carta en la que se acusaba a dos compañeros —J. M. Bizcarrondo y Eugenio Frutos, de ideología progresista— de ser los provocadores de la huelga; carta que envió a la Dirección y al Gobierno Civil. «Interpusimos una querella criminal —manifestaron a esta revista los interesados— pero ellos no se presentaron. En realidad lo que pretendía era echarnos por rojos».

No estará solo

En los últimos años Jorge Juan Eiroa ha permanecido en un discreto segundo término hasta que, ahora, ha accedido a la Delegación Provincial de Cultura. Sustituye en el cargo a Francisco José Montón, un hombre que de la enseñanza y el periodismo (ocupó un extraño puesto directivo en «El Noticiero» antes de desaparecer) pasó a funcionario de la Diputación Provincial, mediante unas oposiciones que distintas fuentes consultadas no dudan en calificar de convocadas «a su medida», cuando ya presidía esta corporación Gaspar Castellano. Nombrado delegado de Cultura, simultaneó ambos puestos y sueldos durante varios meses. Ahora ha dejado la Delegación ministerial para ir a la Diputación General —como hombre de confianza del bi-presidente Castellano— en calidad de jefe del Gabinete de Presidencia.

Le acompañará, dentro de la nueva estructuración que vive la DGA tras la llegada de Castellano, Angel Gracia Lasheras, que de secretario de la Delegación Provincial de Cultura pasa a director general de Servicios de la DGA. Gracia Lasheras también tiene pasado «azul: delegado provincial de Juventudes y, por un breve espacio de tiempo, subjefe provincial del Movimiento.

Y no serán los únicos, pues si como está previsto la DGA asume competencias en materia de Cultura, previsiblemente le serán transferidos los funcionarios de la actual Delegación Provincial, muchos de los cuales tienen brillantes historias en el felizmente desaparecido Movimiento Nacional (ver recuadro).

J. J. Eiroa toma posesión de su cargo. ¿Adiós al pasado?

Algunos funcionarios de Cultura

José Antonio Castel: Jefe de Sección (Promoción). Fue oficial mayor del SEU desde finales de los 50; Delegado del «Centro Guía» (servicio de la Secretaría General del Movimiento para universitarios) y profesor de Formación del Espíritu Nacional (FEN).

Fausto Ros: Delegado del Instituto N. de la Juventud. Fue jefe del Frente de Juventudes en Lérida en los años 60; posteriormente «mando» en el Colegio Menor «Baltasar Gracián» y profesor de FEN.

Agustín Azaña: Jefe de Sección (Dependencias). Fue miembro de la OJE y profesor de FEN.

Lucio González: Jefe de personal. Perteneció al Frente de Juventudes y ocupó un cargo administrativo en Radio Juventud, entonces dependiente del Movimiento. Profesor de FEN.

Gonzalo Gutiérrez: Encargado de la comisión de patrimonio. Fue profesor de FEN en Zaragoza, desde los años 50, en colegios religiosos.

Ceferino Gómez: Jefe de Sección (Medios de comunicación). Fue miembro del Frente de Juventudes. Profesor de FEN.

Carlos Bustillo: Jefe de Sección (Instituto de la Juventud). Fue profesor de FEN y jefe de las actividades culturales de la Delegación de Juventudes.

Pilar Vicente: Jefe de Sección (Dependencias). Fue el número dos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina desde los años 60.

Rosina Carrillo: Jefe de sección (Medios). Ultima delegada provincial de la Sección Femenina. Profesora de FEN.

Aurea Rivas: Jefe de Sección (Secretaría). Penúltima delegada provincial de Sección Femenina.

Algunos de estos funcionarios, como Ceferino Gómez y Fuasto Ros, simultanean esta función con la de profesores de Educación Física. ANDALAN ha intentado tener confirmación oficial del número de funcionarios, procedencia, puestos y nombres, pero aún no ha recibido respuesta de la Delegación de Cultura.

esta tierra es aragón

El Burgo: un pueblo partido por la carretera

Los vecinos de El Burgo de Ebro llevan varios años gestionando del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) la adopción de alguna medida que evite los frecuentes atropellos que se producen en la travesía de la población, al no respetar los vehículos la limitación de velocidad establecida. El intenso tráfico, incrementado los fines de semana, obliga a los vecinos a esperar largo rato antes de cruzar la calzada y a hacerlo con grave riesto en numerosas ocasiones. La Asociación de Vecinos realizó gestiones hace ya tres año y, posteriormente, se entrevistaron con un ingeniero del MOPU quien les informó que estaba en estudio la implantación de bandas sonoras en las entradas al pueblo, pero nada se ha realizado hasta el presente. Miembros de la Asociación informaron a ANDALAN que todos los años muere alguna persona atropellada y que, en lo que va transcurrido de 1981, se han producido ya tres heridos.

Benasque: se insiste en la estación de esquí de La Maladeta

El viejo proyecto de crear una estación de esquí en el macizo de La Maladeta —que corona el pico Aneto— se ha puesto de nuevo de actualidad tras la visita que realizó a la zona Miguel Arias, ex-director de Baqueira-Beret y uno de los mayores expertos en temas de nieve de nuestro país. Al parecer, los planes actuales son más reducidos que los iniciales, que preveían una macro-estación para 10.000 esquiadores con grandes instalaciones y motivaron la oposición de montañeros y ecologistas por la posible destrucción del paisaje natural. Paradójicamente, por las mismas fechas la empresa que explota la estación de Cerler —fuertemente castigada por la falta de nieve en las últimas temporadas— ha reestructurado su plantilla y de los 18 trabajadores fijos con que contaba, once han pasado al seguro de desempleo.

Bonansa: regresan los restos de Maurín

Los restos mortales de Joaquín Maurín, máximo dirigente del desaparecido Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) durante la guerra civil, fueron depositados el pasado 14 de junio en el cementerio de Bonansa, de donde era original, siguiendo los deseos del fallecido político. Maurín murió en Nueva York el 5 de noviembre de 1973. Al entierro asistieron la práctica totalidad de los vecinos, así como sus familiares y antiguos amigos de Maurín que se desplazaron desde Lérida, donde trabajó como maestro. Con tal motivo se ha colocado una placa conmemorativa en «Casa Navarri», donde nació Joaquín Maurín el 12 de enero de 1896.

Tarazona: Torre de la Magdalena. Palacio Episcopal.

Tarazona: malestar por el traslado del obispo

Los integrantes del Movimiento Rural Cristiano de Tarazona han hecho público un comunicado en el que protestan por la forma como se ha producido el traslado de su obispo, Victorio Oliver, a la diócesis de Albacete. «Es bochornoso tener que enterarse por la radio del cambio de presidente de la comunidad diocesana, sin previa información ni consulta», dice la nota que, más adelante, afirma refiriéndose a la Iglesia oficial: «una institución no democrática no sirve para una sociedad que intenta ser democrática». El comunicado se queja de que las instancias eclesiales traten al mundo rural como ciudadanos de inferior categoría, contraviniendo lo dispuesto en el Concilio Vaticano II.

En el último fin de semana se ha hecho público el anteproyecto de Estatuto de autonomía de Aragón, el texto que con algunos retoques técnicos será aprobado por la Asamblea mixta de Parlamentarios y Diputados provinciales y enviado a Madrid para ser tramitado por las Cortes Generales como Ley. Quiere ello decir que la fase de elaboración de Estatuto que se realiza por quienes quieren constituirse en Comunidad Autónoma está prácticamente acabada y que, por lo tanto, es el momento de conocer y juzgar las líneas generales de lo que puede ser nuestra futura norma institucional a falta de las modificaciones que se acuerden en Madrid.

¿Por fin la autonomía?

Análisis del Anteproyecto de Estatuto de Aragón

ANTONIO EMBID IRUJO

Una consideración formal del texto obliga a concluir, en seguida, en la escasa originalidad de sus sesenta y cuatro artículos y varias disposiciones adicionales y transitorias. Las instituciones consignadas, su regulación, el tenor literal de la mayoría de sus artículos están extraídos de los Estatutos ya aprobados y en marcha o en fase de tramitación. La lealtad a la verdad obliga a resaltar un hecho que, en principio, no es un defecto ni por supuesto un mérito. La copia literal de decenas de artículos como sucede en el tema de las competencias, de la Administración de Justicia o de la Hacienda de la Comunidad Autónoma parece, incluso, lógica en un Estatuto que se elabora cuando, prácticamente, el mapa autonómico español está concluido y sólo quedan por conocer escasos proyectos de Estatuto.

Es razonable, por tanto, que los redactores de nuestro Estatuto aprovechen las virtudes y defectos ajenos y ahorren un tiempo de esfuerzo para dedicarlo a mejores causas. En cualquier caso, lo singular de nuestras características aparece en escasa medida y en instituciones marginales o no necesarias imprescindiblemente. El Justicia de Aragón, por ejemplo, que va a ser una duplica del Defensor del Pueblo, se regula en los artículos 33 y 34 y permite anunciar problemas de coordinación con la institución estatal y, al mismo tiempo, felicitarse de la suerte del ciudadano aragonés que va a encontrar por doquier defensores de sus derechos y libertades.

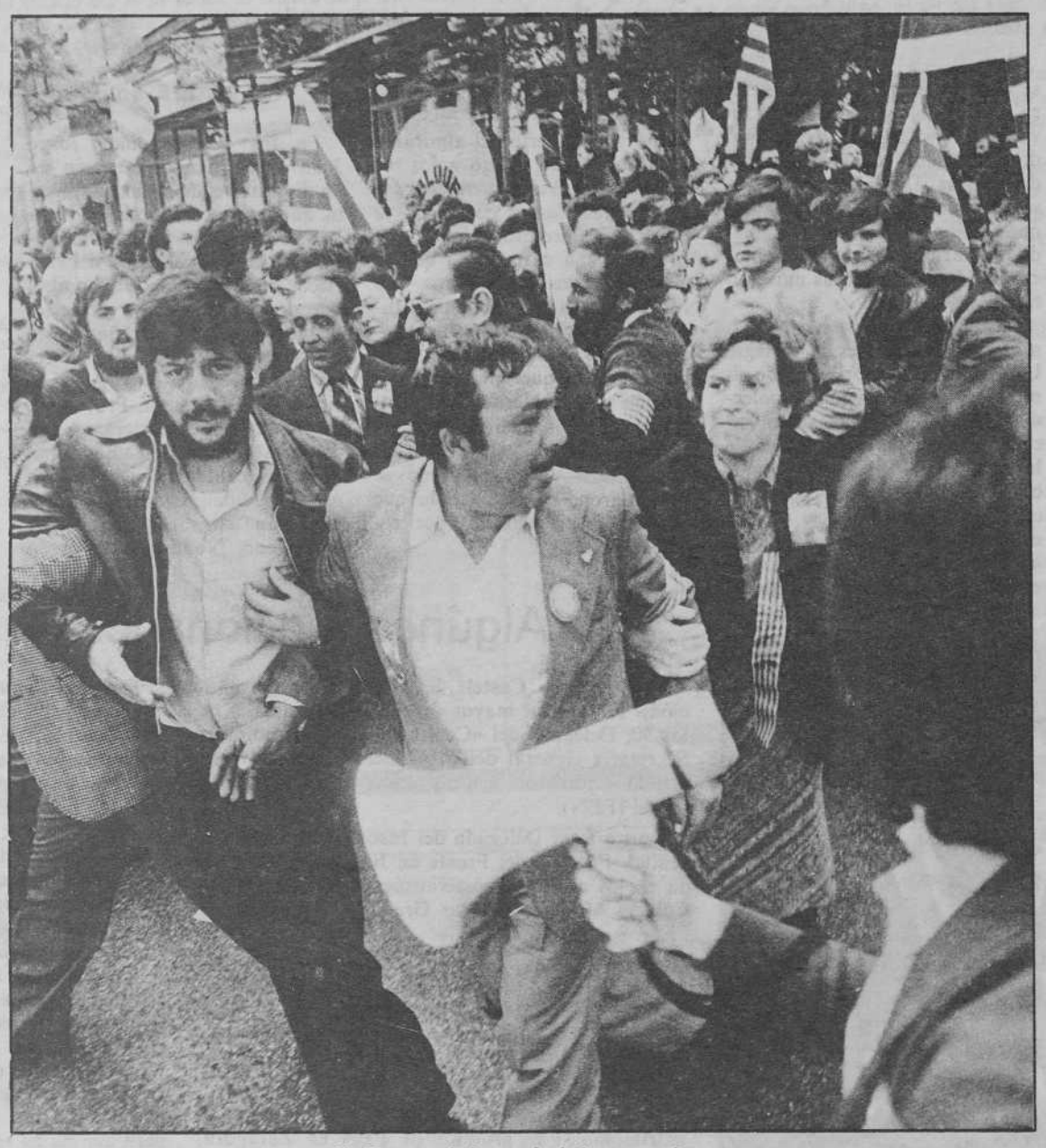

Un Estatuto sin la espada de hace tres años.

Se repiten los defectos

No quiere esto decir que no existan preceptos o directivas específicas de nuestro Estatuto, pero su importancia cuantitativa o cualitativa es muchas veces nimia y más bien representativa de una intención política que de una verdadera norma jurídica. Así, por ejemplo, la previsión de que la futura Comunidad Autónoma inste al Estado la creación de un Patronato para el estudio, ordenación y aprovechamiento integral de la cuenca del Ebro es una declaración de intenciones pero no una norma estatutaria. Mayor importancia por su directa aplicación —si llega a aprobarse en su términos— tendrá la disposición según la cual la Comunidad Autónoma aragonesa participará en pie de igualdad con otras Comunidades Autónomas en el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

La copia de preceptos de otros Estatutos lleva a reproducir sus defectos. Eso sucede en lo referente a la Administración de Justicia cuando se dispone que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón tendrá competencia sin recurso posterior en los procesos contra actos o reglamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma. Si es cuestionable constitucionalmente la existencia de un Tribunal Superior de Justicia, lo que no puede serlo es la necesidad de que el Tribunal Supremo del Estado disponga de elementos para unificar la jurisprudencia lo que contribuye, a la vez, a que perviva el sentimiento de pertenencia a un solo Estado. El problema, de todas las formas, debe resolverse de forma uniforme por lo que hacer reproches al texto aragonés podría ser si no injusto, sí improcedente.

Contiene el proyecto una referencia a las modalidades lingüísticas, y aun cuando prevé su protección se olvida de proclamar cuál es la lengua oficial en nuestra comunidad. Lo lógico de la respuesta no impide que sea necesaria una clarificación jurídica. Si el silencio viniera motivado por el deseo de eludir críticas se pondría de manifiesto una escasa fuerza de decisión y, al mismo tiempo, un defectuoso análisis de la realidad política aragonesa.

¿143 ó 151?

Estas dos cifras que representan dos diferentes artículos de la Constitución han sido como probablemente pocas dualidades de preceptos en la historia del Derecho, símbolo de la virtud y del pecado, Ormuz y Ahrimán que alineaban, respectivamente, a «regionalistas» y «españolistas», y no sólo en nuestra tierra, sino en todo el país. Según el esquema constitucional, la iniciativa autonómica llevada a cabo con mayor grado de exigencias (art. 151) posibilitaba la asunción de mayores competencias y viceversa.

Aun cuando el trámite de elaboración que va a seguir el proyecto de Aragón es el del art. 143, no es fácil delimitar si con anterioridad se han cumplido los requisitos de esta vía. La indeterminación de los acuerdos autonómicos de muchos municipios, la posición especial del Ayuntamiento de Zaragoza y la pusilánime posición de la Diputación General de Aragón son la causa de esta ignorancia. Dejemos, sin embargo, para los historiadores o amantes de la arqueología jurídica esta curiosa cuestión, y vayamos a la cuestión de fondo que es ya la única importante: ¿Cuáles son las competencias de la futura Comunidad aragonesa?, ¿cómo se refleja en el anteproyecto de Estatuto el problema de la vía elegida? ¿Tiene trascendencia a la hora de recoger las competencias?

La respuesta es paradójica porque las competencias reflejadas en el texto no son las máximas que podrían alcanzarse con la vía del art. 151, pero tampoco las estrictamente marcadas por la Constitución para la del art. 143. La Comunidad autónoma aragonesa va a poder —en la intención de los redactores— ejercer competencias sobre la conservación, desarrollo y modificación del derecho foral, crear un sector público regional u ordenar y controlar las Cajas de Ahorro por poner tres ejemplos de competencias que la Constitución prohíbe absolutamente para los Estatutos que se elaboren por la vía del art. 143. Los redactores han llevado a cabo, y eso es innegable, un esfuerzo por dotar a la Comunidad Autónoma de cuantas competencias pueda ser posible siguiendo literalmente el camino de otros proyectos de Estatuto como el asturiano o cántabro y al lector solamente puede quedarle la duda de la constitucionalidad de algunos preceptos y del estado de la voluntad política del Parlamento cuando el Estatuto aragonés tenga que debatirse en él. En cualquier caso el control previo de constitucionalidad que tiene que realizar el Tribunal Constitucional servirá para aclarar algunas de las dudas que la Constitución no acierta a resolver claramente.

El problema de la representación provincial

Punto de división política entre los partidos de nuestra región a lo largo de todo el proceso estatutario ha sido la cuestión de la representación de las tres provincias en la Asamblea Legislativa, las Cortes de Aragón. La defensa de la igualdad entre las tres provincias se oponía la constatación de la disparidad entre su población, lo que obligaría a conceder más representación a la de Zaragoza. El anteproyecto de Estatuto en este tema no acaba de resolver la cuestión puesto que el artículo 19 tiene dos redacciones diversas reconociendo ambas la desigualdad en la representación pero con matices numéricos significativamente distintos. La divergencia de posiciones se traslada a la disposición transitoria primera en la que para las primeras Cortes se da la siguiente composición:

Propuesta A: Huesca tendrá 21 diputados; Teruel, 21 y Zaragoza, 26.

Propuesta B: Huesca tendrá 19 diputados; Teruel, 19 y Zaragoza, 32.

Las posiciones irreductibles llegan, por tanto, al mismo anteproyecto de Estatuto hecho que permite plantear el interrogante acerca de la posibilidad de llegar a un acuerdo antes de enviar el texto a Madrid. Si este acuerdo no se alcanzara, la entrada de un proyecto de Estatuto en el Congreso de los diputados con redacciones alternativas en algún precepto sería un acontecimiento sin duda reseñable en las crónicas de sucesos y motivo de bochorno para cualquier aragonés sensato. En el mero plano jurídico creo que podrían plantearse dudas acerca del cumplimiento por parte aragonesa de los trámites constitucionales previstos puesto que, a fin de cuentas, el texto que se envía juega las veces de un proyecto de Ley y éste no puede tener más que una sola redacción, una sola voluntad jurídica y política. Mucho más si se tiene en cuenta que el proyecto aragonés debe representar la plasmación en un único texto de una única voluntad política autonómica.

La representación en la Constitución

Lo irreal de esta suposición no excluye su posibilidad y ante la misma creo que es obligado, además de realizar una llamada al arreglo, reseñar, una vez más, la directiva constitucional sobre la cuestión. El art. 152 de la Constitución —aplicable para los Estatutos elaborados por la vía del art. 151 pero analógicamente también para nuestro caso— indica que la Asamblea legislativa debe ser elegida «por sufragio universal con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las di-

versas zonas del territorio». Es decir, lo esencial para la Constitución es, en primer lugar, la proporcionalidad en la representación lo que obliga a tener como punto fundamental de mira la población de cada Comunidad Autónoma. El voto de cada ciudadano deberá, entonces, ser en principio equivalente al voto de cualquier otro. Ahora bien, la Constitución obliga a tener en cuenta las diversas zonas del territorio para que no queden sin representación. El criterio personal se combina, entonces, con el territorial que aparece como elemento modulador, accesorio del primero. Lo que la Constitución no hace es definir qué se entiende por territorio, lo que deja la puerta abierta a las especulaciones más variadas y entre ellas a la más extrema de la igual representación de cada provincia.

Lo cierto es, sin embargo, que una correcta lectura de la palabra «territorio» no obliga a otra cosa que a fijar unas circunscripciones electorales hábiles para llevar a cabo este mandato constitucional. En nuestra región estas circunscripciones deberían basarse en territorios menos extensos que la provincia, como las comarcas o los partidos judiciales. De esa forma, «cualquier zona del territorio» tendría su propia representación elegida, eso sí, con arreglo al criterio básico de proporcionalidad que marca la Constitución. Esta es la lectura lógica de un precepto jurídico que no debe extrapolarse para conseguir finalidades comprensibles desde un pacato punto de vista político, pero criticables desde el jurídico que, aquí también, es el razonable. Desde este punto de vista, la propuesta que en el anteproyecto de Estatuto se denomina «B» es, sin duda y teniendo en cuenta la población de las tres provincias, la que mejor respeta el dictado de la Constitución y su combinación con una futura ordenación de las circunscripciones electorales puede dar a todos los aragoneses la garantía de que su voz y su voto estarán presentes en las Cortes.

Diputaciones y comunidad autónoma

Problema básico de cualquier Estatuto es la inserción de las estructuras territoriales tradicionales —municipio y provincia— con la nueva demarcación regional. El objetivo final debe ser siempre la eficacia en la prestación de las competencias y la mejor utilización de la burocracia existente evitando el crecimiento desmesurado de la función pública. Quiere ello decir que desde un punto de vista racional sería lógico y deseable encargar el cumplimiento de las competencias regionales a los niveles administrativos ya existentes, Diputaciones y Ayuntamientos, y configurar la organización regional como un lugar de encuentro de opiniones, de planificación, de impulso político.

El plano organizativo se mezcla, sin embargo, con el aspecto político porque la legislación electoral local potencia la consecución de unas diputaciones orientadas sin ambages hacia la derecha. Delegar competencias regionales en las Diputaciones equivale, por tanto, a que sean ejercitadas por una determinada orientación política lo que puede, previsto a priori, ser políticamente inaceptable.

En el Estatuto aragonés se tiene buena conciencia de los problemas planteados. Se aplica el principio de economía a la acción administrativa y se dispone que las funciones regionales puedan ser ejercitadas por las diputaciones. Ahora bien, la delegación en las diputaciones debe ir precedida de una autorización del órgano legislativo, las Cortes aragonesas, lo que si puede ser comprensible desde el punto de vista político, como garantía en el ejercicio de la delegación, desde el jurídico es absolutamente atípico, creando una mezcolanza entre funciones legislativas y ejecutivas que no superará, probablemente, el trámite parlamentario. La solución del contencioso de las Diputaciones debe venir por la vía de la reforma de la legislación electoral local de tal manera que los órganos provinciales representen, realmente, con proporcionalidad las opciones políticas que se debaten en la provincia.

Autonomía y homogeneidad

Haciendo abstracción de las escasas críticas aquí consignadas, el proyecto de Estatuto es un texto correcto, técnicamente dudoso en algunos puntos pero que puede ser aceptable como punto de partida para el debate parlamentario que acabe cimentando nuestra autonomía. Lo mejor que se puede decir de este proyecto es que existe y que puede llegar a ser, que puede convertirse en el instrumento capaz de estructurar unas instituciones que detengan la caída vertiginosa en el descrédito del concepto de autonomía. La desgraciada experiencia de nuestra preautonomía justifica que no se reciba ahora con más entusiasmo esta norma que el que merecería una ley hipotecaria o de procedimiento administrativo.

La lamentación de este hecho no debe ser, sin embargo, la única reflexión que sugiera el presente momento autonómico. La verdad es que este año de 1981 además de recordarse como el año del golpe será el de la racionalización del proceso autonómico. El proyecto aragonés está afectado y determinado por las negociaciones globales que, como consecuencia del informe Enterría, se desarrollan en este momento. Se trata de crear, esta vez de verdad al margen de los nominalismos, el Estado de las autonomías y una construcción como ésta exige una visión más elevada que la que puede disfrutarse desde el más alto de nuestros montes.

Quiero decir que la participación estrictamente aragonesa en el proceso autonómico ha terminado ya y que ahora se inicia una elaboración parlamentaria que seguirá las mismas pautas para nuestra región que para las restantes. La homogeneidad y uniformidad se imponen para evitar una reedición de las tarifas, lo cual no quiere decir que se olvide el mismo principio de la descentralización o de la autonomía. La autonomía se realiza desde el mismo momento en que se constituyen comunidades autónomas y la homogeneidad juega, solamente, a la hora de graduar los traspasos de competencias, de convocar las elecciones o de imaginar un régimen jurídico común para los funcionarios. Aceptar este hecho con sencillez es comprender, realmente, la esencia del Estado que dibuja la Constitución. Criticar acerbamente la consecución común de objetivos nacionales es, al mismo tiempo, un desconocimiento de los principios básicos organizativos de un país y una irresponsabilidad.

Sáinz de Varanda en un mitin autonomista de 1979, junto a su compañero de partido Elías Cebrán. Ahora, ambos mantienen posturas diferentes en el tema autonómico.

Sáinz de Varanda contra el anteproyecto de Estatuto

El alcalde no traga

«Si este Estatuto se aprueba tal y como está, será la derrota más grande de la izquierda en Aragón desde el primero de abril de 1939». Tan tajante afirmación no procede de ningún político marginal de la izquierda extraparlamentaria, sino del alcalde socialista de Zaragoza, ciudad que acoge a la mitad de la población aragonesa. Ramón Sáinz de Varanda, a despecho de la postura oficial de su partido, ha emprendido una campaña en contra del texto consensuado por los cuatro grandes partidos, que considera muy lesivo para su ciudad.

LUIS GRANELL

Las matizadas manifestaciones de optimismo con que Elías Cebrián, representante del Partido de los Socialistas de Aragón (PSOE) en la mesa que ha negociado el anteproyecto de Estatuto, presentó el texto a los periodistas, sentado junto a los centristas José Luis Merino y Román Alcalá (que no abrió la boca en todo el acto), contrastan fuertemente con las críticas de Sáinz de Varanda que, en un primer y rápido análisis del texto que el próximo día 6 se presentará para su aprobación a la Asamblea Mixta de parlamentarios y diputados provinciales, enumera una larga lista de objeciones.

Falta de técnica jurídica

«El artículo 15 —señaló a esta revista— es uno de los más sorprendentes al admitir que la potestad legislativa de las Cortes de Aragón pueda delegarse en el Consejo de Gobierno; eso es abrir la puerta a que se nos gobierne a base de decretos-leyes». En su opinión, el estatus especial que el texto prevé para los miembros de este Consejo no tiene tampoco precedente alguno; considera confusas las competencias atribuidas al Tribunal Superior de Justicia y al Justicia de Aragón; muy peligroso el planteamiento de los temas de economía y hacienda que podría terminar con la autonomía municipal; un error que se haya dejado descolgado el tema de las comarcas; etc.

«En general se trata de un texto de aluvión, hecho a base de recortes de diferentes estatutos y que carece de unidad —manifestó más adelante—. Por otra parte una serie de detalles, como el de hablar de la condición política de aragoneses, indica la falta de técnica jurídica del texto». Citó Sáinz de Varanda, entre las que considera ambigüedades del Estatuto, el artículo referente al Justicia de Aragón que, se dice, podrá ser «cualquier ciudadano de reconocida fama y probidad». ¿«Qué se quiere decir con esto, que habrá que presentar un certificado de buena conducta de la Guardia Civil?», ironizó el alcalde.

Diputaciones y representatividad

Dos son las principales cuestiones de desacuerdo de Sáinz de Varanda: el papel que el Estatuto confiere a las diputaciones provinciales y el sistema de representatividad adoptado para la elección de los miembros del parlamento regional. Respecto de la primera ha señalado que establecer que las diputaciones provinciales sean órganos de ejecución de las decisiones de la comunidad autónoma, tiene importantes inconvenientes, pues en la actualidad el Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con más medios técnicos y materiales que dichos organismos y, además, nunca hasta ahora había dependido de los mismos. En su opinión, sólo razones políticas pueden justificar esta pretensión: «Hacer imposible el funcionamiento de los ayuntamientos de izquierda, especialmente del de Zaragoza, ya que la Diputación Provincial, en virtud de la antidemocrática ley electoral vigente, va a estar siempre en manos de la derecha».

A Ramón Sáinz de Varanda no le parecen aceptables ninguna de las dos fórmulas de representación propuestas en el anteproyecto de Estatuto, pues considera que debería respetarse una proporcionalidad estricta y señala la contradicción de que el artículo 18 establezca dicha proporcionalidad y en el 19 se consagre, de una u otra forma, la igualdad entre las tres provincias.

Tras criticar que se haya puesto en marcha todo el proceso sin haber llegado a un acuerdo completo en este tema tan importante, el alcalde de Zaragoza afirmó que cualquiera de las dos fórmulas propuestas «establecerían una autonomía censitaria, en la que se limitaría el derecho al voto de los habitantes de una de las tres provincias: Zaragoza. Con la desigualdad de voto entre los aragoneses no se puede hacer Aragón. Lo que alienta en el fondo —afirmó también— es que Aragón no existe, que lo que existe son tres provincias».

Tragarse sus acuerdos

«UCD se ha llevado el gato al agua en todos los puntos claves del Estatuto y la derrota de la izquierda ha sido manifiesta». Fue la conclusión de un político que sabe se juega mucho con su actitud, pero que no termina de explicarse cómo PSOE y PCE han claudicado en tantos temas. Y sobre todo, cómo después de haber aleccionado a sus hombres de los ayuntamientos para que se mantuvieran firmes en la exigencia de ir hacia la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, van a hacerles tragar ahora sus acuerdos al respecto.

De hecho, el pasado martes la Comisión Permanente del Ayuntamiento zaragozano adoptó el acuerdo —con el solo voto en contra del representante centrista— de dirigirse al presidente de la Diputación General de Aragón preguntándole si se ha establecido algún período de información pública del anteproyecto y, si no es así, que se abra por un período mínimo de tres meses; solicitar que dicho anteproyecto sea sometido a la aprobación de los ayuntamientos y, asimismo, que se aclare quién y en qué forma convocó la Asamblea mixta que se reunió por primera vez en San Juan de la Peña (ver ANDALAN, n.º 326).

Este último punto es especialmente importante, pues si como afirma Sáinz de Varanda —y en San Juan sostuvieron, por cierto, Juan Antonio Bolea e Hipólito Gómez de las Roces— la convocatoria no se realizó de forma correcta, podría caber la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional. Preguntado por ANDALAN al respecto, el alcalde de Zaragoza manifestó que «no puedo prever el futuro, pero entiendo que, tal como está hoy por hoy el anteproyecto, es perfectamente recurrible y un recurso de anticonstitucionalidad provocaría el derrumbamiento de todo este tinglado como un castillo de naipes».

Rogelio Allepuz

La hermosa romería de Santa Orosia, en Yebra de Basa (Huesca), es casi un desafío para los que en ella participan. Un desafío del que no se libra el famoso grupo de danzantes, aquejado de fa[illegible] que tomen el relevo.

La impresionante romería de Yebra de Basa

Baila y reza, que hoy es Santa Osia

JOSE CARLOS ARNAL

Cada 25 de junio, cuando el verano apenas ha tenido tiempo de estrenarse, tiene lugar en Yebra de Basa, a pocos kilómetros de Sabiñánigo, una de las más hermosas romerías que uno puede encontrar en esta tierra. Pero por si la larga marcha por los abruptos paisajes pirenáicos no fuera de por sí un considerable aliciente, cuenta la romería de Sa[illegible] Orosia con la presencia de los conocidos danzantes de [illegible]bra, un grupo de hombres normales y corrientes que, e[illegible] día de la patrona, se convierten en mágicos protagoni[illegible] de un sofisticado y simple a la vez folklore pastori[illegible]

Vale la pena, si no se puede hacer de otro modo, levantarse a las cuatro de la mañana, cruzar el Monrepós entre dos luces y estar a las siete en la plaza de la iglesia de Yebra, justo cuando el campanico da el primer toque. Ya a esa hora se deja ver por alguna esquina el gorro de cintas multicolores y los pañuelos de algún danzante. Pañuelos, por cierto, que sólo dos o tres de ellos llevan de seda porque es muy difícil encontrarlos así ahora. Los trajes son del Ayuntamiento, pero los gorros se los tiene que hacer cada uno. De modo que no será extraño que alguna esposa, madre, novia o hermana se haya pasado toda la semana anterior prendiendo las cintas con alfileres.

Chuflo y salterio

A las siete y cuarto, con el segundo toque, ya se reúnen ante la puerta de la iglesia algunos romeros y los turistas más madrugadores. En el interior del templo el busto de Santa Orosia ya está en una peana, los crucifijos y los pendones de la romería, dispuestos. Tercer toque. Son las siete y media y hace frío. La comitiva se pone en marcha mientras las bien timbradas campanas de la iglesia rompen el silencio terso de esta primeriza mañana de verano, sobre la que gravita una espesa y húmeda niebla.

Comienza Faustino Villacampa a tocar con el chuflo y el salterio las modestas y alegres melodías de los bailes que han hecho famoso a Yebra. Los ocho danzantes salen ya bailando con sus palos de senera y sus cascabeles severamente vigilados por el mairal y su ayudante, el rapatán. Para unos, para los que aún viven en el pueblo, es el día que con más gusto interrumpen sus cuidados al campo y al ganado. Para los otros, para los que salieron de Yebra hacia Sabiñánigo, hacia Sardas, hacia Huesca, atraídos por el imán de la industria, Santa Orosia es una especie de compromiso que les mantiene unidos a su pueblo y a su origen, alejándoles por unas horas de la fábrica de alumninio, de las contratas de obras o de las tareas sindicales en su caso.

Tras los danzantes va la peana de la santa a hombros de cuatro paisanos; después, el cura, con un altavoz a pilas, entonando una y otra vez una plegaria latina de melodía medieval a la que responden con inusitada devoción media docena de hombres con anchas y bien trabajadas espaldas: «veni sponsa Christi». Más atrás van los romeros: abuelos a los que no les arredra la caminata que nos espera, algún catalán con una cámara deslumbrante, muchos jóvenes del pueblo y forasteros, ignorados investigadores a horas perdidas con sus magnetófonos a cuestas. Delante, componiendo una escena casi surrealista, una nube de reporteros aficionados y buñueles del super-8 se disputan el mejor plano ante la sabia indiferencia de la procesión. Más adelante aún, abriendo brecha, alguien hace ondear con brío un enorme estandarte de color púrpura que pende de un mástil de unos cinco metros de altura mediante esforzadas y no exentas de riesgo maniobras.

Un desafío

En una pequeña capilla a la salida del pueblo se hace la primera parada. Magnificat y dance para ir tirando. Aquí la comitiva se divide: los más comodones y los más débiles cogen los coches y suben hasta la ermita por la pista que se abrió hace unos años. El resto, entre cincuenta y cien personas, subimos con la santa a pie. La romería tiene algo de desafío. Son casi setecientos metros de pedregosa ascensión hasta la ermita; dos horas largas, muy largas, entre bosque y roca, pasando por ríos y cascadas, metiéndonos, conforme subimos, en una espesa niebla.

Una larga fila de gentes con el aliento entrecortado rompe la espléndida monotonía de los verdes pirenaicos en los que no falta el de las camisas, bien sudadas ya, de la pareja de la Guardia Civil. En la travesía hay algunos tramos incluso peligrosos y uno a veces se pregunta cómo los que llevan la peana, ahora por parejas, no caen por algún barranco con Santa Orosia detrás. A muchos nos falta el aliento y paramos con gusto en las ermitas, o en sus restos, o en los lugares señalados no se sabe bien por qué, a descansar mientras el cura y su media docena de fieles cantantes entonan de nuevo los latines: «virgo et martir Eurosia. Aaaaamen».

Cuando estamos a punto de llegar a la Cruz del Puerto, en el punto más alto de la romería, los rostros se animan de nuevo: el almuerzo está al caer. Después del avituallamiento en la ermita de la Cruz, al principio de una campa, extensa y verde, en cuyo centro está la ermita de Santa Orosia, donde nos esperan los que han llegado con coche o han pasado la noche allí en tiendas de campaña, se reorganiza la procesión, se besan las cruces venidas de los distintos pueblos, se presenta una reliquia. La niebla se levanta, luce el sol un rato y la pradera despierta llena de animación. Al canto del himno, «Santa Orosia, tan pura y tan bella, de tus gracias venimos en pos», se suma mucha gente; bailan los danzantes sobre la tasca y, cerca ya de la ermita definitiva, remozada hace poco tiempo —de un modo un poco chapucero, a decir verdad—, las campanas hacen llegar su llamada hasta la punta Loturio que nos contempla.

El cráneo de Santa Orosia

En la iglesia, después de la misa y de que los danzantes levanten una buena polvareda con sus, en ocasiones, frenéticos bailes, se procede a realizar la más sorprendente ceremonia del día. Normalmente se realiza en el exterior del templo, pero ahora se ha nublado y está cayendo un copioso chaparrón. Fuera ya el busto de la santa de la peana en donde ha sido transportado, el cura de Yebra introduce una llave en una ranura de la cabeza y le levanta la tapa de los se[illegible] En su interior una semiesfera [illegible] plata, que hay que abrir [illegible] otra llave, guarda el, dicen, [illegible] téntico cráneo de Santa Oro[illegible] envuelto en terciopelo, que el [illegible] cerdote muestra y da a beso[illegible] los testigos que le acompañ[illegible] en la operación.

Pero, ¿quién es esta Oro[illegible] que tanta pasión desata? P[illegible] cuentan que fue una reina [illegible] Bohemia que venía por estas [illegible] rras a casarse con un rey ara[illegible] nés, Fortún Garcés, y que, a[illegible] pada por los moros y negándo[illegible] a sus pretensiones, murió de[illegible] pitada. Esto ocurría, según [illegible] forma al romero curioso un c[illegible] tel en la puerta de la ermita, [illegible] cia el año 838. Los restos de [illegible] santa fueron descubiertos por [illegible] pastor el 25 de junio de 10[illegible] quien, por mandato de un ár[illegible] aparecido allí, llevó el cuerpo [illegible] Jaca y la cabeza a Yebra. [illegible] más agnósticos, que también [illegible] cen acto de presencia por es[illegible] lares, afirman que con anteri[illegible] dad al mito cristiano ya exis[illegible] una fiesta en el mismo lugar p[illegible] ra celebrar la entrada del ve[illegible] no.

Asturias, patria querid[illegible]

Después de la comida al a[illegible] libre para los romeros —[illegible] danzantes, los curas, las «auto[illegible] dades», comen en un cuarto t[illegible] sero de la ermita desde el c[illegible] en la sobremesa salen gran[illegible] voces y unas estrofas del «As[illegible] rias, patria querida»—, pue[illegible] acercarse uno a tomar un c[illegible] el chiringuito que han monta[illegible] unos gitanos. A media tarde, [illegible] tes de reiniciar la procesión [illegible] ra volver al pueblo, la gente [illegible] sentará alrededor de la zona [illegible] prado en la que van a bailar [illegible] danzantes de nuevo. Será en[illegible] nces, cuando el vino de la co[illegible] ida haya templado más los [illegible] imos, el momento en que al[illegible] ún veterano se animará a revi[illegible] los viejos tiempos e intentar [illegible] cordar alguno de los bailes.

Porque, a pesar de la vida [illegible] e tiene esta romería de Santa [illegible] rosia, el dance, su manifesta[illegible] ión más vistosa y original, tie[illegible] e problemas. En tiempos, cuan[illegible] Yebra de Basa alcanzaba va[illegible] os cientos de habitantes de po[illegible] ación, el dance estaba pensado [illegible] olo para los mozos solteros. [illegible] hora que el pueblo ha pasado, [illegible] acia atrás, la barrera de los [illegible] ien moradores y casi no hay jó[illegible] enes que cojan los palos y los [illegible] ascabeles, ha habido que rom[illegible] er la tradición: algunos dan[illegible] antes veteranos que ya están [illegible] asados han tenido que volver al [illegible] rupo para que se pudieran [illegible] ompletar los dos cuadros. Y no [illegible] ay precisamente muchos niños [illegible] n Yebra para mantener vivo el [illegible] escoldo de este bello dance.

A las seis se inicia la vuelta [illegible] acia el pueblo, donde habrá [illegible] ue encerrar a la santa de nuevo [illegible] n la iglesia. Los danzantes vol[illegible] erán al ganado o al aluminio, [illegible] onvencidos de que el dance no [illegible] e perderá porque siempre habrá [illegible] lguien dispuesto a ponerse el [illegible] raje y saltar al ritmo del chuflo [illegible] del salterio del incansable [illegible] austino. Si no se pueden hacer [illegible] as tres o cuatro actuaciones al [illegible] ño que se hacen fuera del pue[illegible] blo, pues no se hacen. Pero para [illegible] anta Orosia, «tan pura y tan [illegible] ella», no faltará el año en que [illegible] e junten una tarde a ensayar [illegible] ara hacer los honores a la pa[illegible] rona.

Del 23 al 27 de junio se han celebrado en Zaragoza las I Jornadas por la Libertad de Expresión, organizadas por la Comisión Ciudadana por la Libertad de Expresión. Gentes del mundo del cine, del teatro, el periodismo, la pintura, la Universidad o el movimiento feminista, han ido exponiendo a lo largo de las sesiones los problemas actuales de este derecho que, como se repitió en innumerables ocasiones, se ve cada día más limitado.

Libertad de expresión

Un derecho que va a menos

L. C.

Los debates empezaron con el tema del cine. Dos directores —Eloy de la Iglesia y Alejo Lorén— y dos críticos —Juanjo Vázquez y Manolo Rotellar— repasaron las principales formas de censura aún existentes y que, en última instancia, llegan a provocar la autocensura de realizadores y directores. El día 24 el coloquio versó —a través de los campos de la pintura, la enseñanza o la radio— sobre la libertad de expresión como un derecho ciudadano. Para Sergio Abraín las trabas a la libertad en la pintura no se refieren sólo a la clausura concreta de una exposición, sino que se alinean con la creación de modas, estilos, o con los propios canales de comercialización. En la Universidad, según Mariano Hormigón, aunque formalmente no existen limitaciones, se dan condiciones como la estructura del profesorado o los planes de estudio que llegan a condicionar notablemente el ejercicio de la libertad de expresión. Pepe Royo, de Radio Nacional de España, recalcó la inseguridad jurídica de los profesionales de la información, para los que todavía sigue vigente la Ley Fraga del año 66 y destacó el hecho de que, en Aragón, los principales medios de comunicación siguen dirigidos hoy por las mismas personas que lo hicieron en la época anterior. José Luis Rodríguez, miembro de la Junta de Fundadores de ANDALAN, resumió en su intervención, al afirmar que la libertad de expresión es un derecho a conquistar, el sentido de estas I Jornadas.

El debate del día 25, el más numeroso de los celebrados, trató del feminismo y la libertad de expresión. Los dos ponentes (Pilar Laveaga, directora del Teatro de la Ribera, y Empar Pineda, de la Asamblea de Mujeres de Madrid) coincidieron con muchas y muchas de los asistentes en que la mujer apenas tiene cabida en los distintos medios de información, excepto como objeto erótico o como potencial consumidora. Empar Pineda, detenida recientemente en Madrid por pegar carteles y desalojada después del Ayuntamiento de la misma capital, junto a otras mujeres, por protestar por los juicios de Bilbao, cree que las principales causas de esta situación son la reforma política y el apoyo de la izquierda parlamentaria a muchas de las tesis de UCD. «El tipo de ideas que yo defiendo, la República, la revolución, el lesbianismo o el feminismo, son algo que no encuentran el beneplácito del sistema establecido y que les merece la desconsideración más absoluta».

José Luis Morales, periodista que esta semana comparece ante los tribunales por un artículo sobre la familia Rosón, publicado en «Interviu» en 1977, y por el que le piden ahora 100 millones de pesetas y la inhabilitación profesional indefinida, fue el protagonista del día 26. En el debate, donde se relacionó prensa y libertad de expresión, intevino también Pablo Larrañeta, anterior director de ANDALAN. Ambos destacaron el creciente retroceso en los techos informativos recogidos en la Constitución y el recorte que supone para la práctica periodística la Ley de Defensa de la Democracia, aprobada recientemente en el Parlamento sin apenas oposición. La especial configuración de las empresas periodísticas aragonesas mereció mención aparte.

El teatro y la libertad de expresión cerró las jornadas de la mano de Mariano Anós, del Teatro de la Ribera; Mariano Cariñena, del teatro Estable; Francisco Ortega, crítico teatral; y Pere Portabella y Jordi Greaells, ex-miembros del Teatre Lliure. Estos últimos, con el relato de su salida del grupo (a raíz de una decisión de la Junta de Calificación que exigía la clasificación «S» para la obra a estrenar, por atentar contra la religión y la moral) y los problemas que suscitan las subvenciones oficiales, acabaron los debates en su punto de partida: en la falta de una auténtica libertad de expresión.

Crónica inacabada de la Escuela de Verano

JESUS JIMENEZ

Es pronto para hacer una valoración de las **V Jornadas Pedagógicas aragonesas** que esta semana se están realizando, pero sí puede hacerse una crónica inacabada de las mismas.

En esta «época del gran miedo», después de tantos veintitrés y de un curso poco movido en la enseñanza, unos 500 enseñantes —150 más que el verano pasado— se reúnen para preguntarse sobre su función social e identidad profesional, y constatar las limitaciones de nuestro sistema educativo. Este hecho parece, a todas luces, positivo por lo que supone de puesta en común de la labor cotidiana escolar e intercambio de opiniones y experiencias.

Un segundo objetivo ha abordado la **Escuela de Verano de Aragón** (EVA): realizar una labor de suplencia en relación a la deficiente formación del profesorado. No es casual que los cursillos que más aceptación tienen en todas las Escuelas de Verano sean los talleres. Este hecho se repite aquí. La expresión corporal, artística, la fotografía, papiroflexia, tapices, arcilla, guiñol, teatro, etc., etc., que ofrece la EVA no son atendidas, o lo son de una forma absolutamente marginal, en los planes de formación del profesorado, tanto en las escuelas universitarias como en las facultades.

Otros cursillos monográficos atraen la atención, justamente por esa carencia antes señalada: literatura infantil, innovación creadora, ecología, sexualidad... Un tercer bloque lo constituyen las didácticas, el cómo enseñar historia, lenguaje o francés.

De lo dicho pueden desprenderse dos ideas claras: la deficiente formación del profesorado y la voluntad de la EVA de suplir esos defectos desde una perspectiva progresista e integradora de la enseñanza.

Un tercer objetivo: detrás de la renovación pedagógica existe una aspiración a una renovación total de la sociedad. Aquí hay que encuadrar el lema «por una escuela pública, popular y aragonesa» que desde hace varios años ha asumido la EVA. Una escuela pública que hay que definir con precisión día a día, partiendo desde la propia clase y entendiendo que la enseñanza nunca puede ser «neutra». Este año este aspecto está cubierto con una serie de conferencias-debate y una mesa redonda.

Las Jornadas Pedagógicas de este año, por otra parte, presentan características propias. Se ha conectado con especialistas muy cualificados como Rodríguez Puértolas, Alfredo Mantovani, Pere Solá, el Grupo Lubrican, Ignacio Fernández de Castro (con el que próximamente ANDALAN publicará una entrevista), etc., venidos de fuera, con políticos como Eulalia Vintró entre otros y con el profesorado aragonés que otros años ya ha participado entusiasta y desinteresadamente. Han colaborado el ICE de Zaragoza, el Colegio de Doctores y Licenciados, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación provincial y el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Dos detalles importantes: la participación de alumnos (se han realizado tres representaciones teatrales a cargo de chavales de la escuela de Pedrola y de los INB de Borja y Tudela) y de padres en una mesa redonda el viernes, 3 de julio, sobre las asociaciones de padres.

Quedan muchas cosas por definir en la EVA, en su asamblea final. La formación de grupos de trabajo estables, el trabajo a lo largo de todo el curso («escuela de verano y de invierno»), la composición de la Comisión Permanente, el modelo de Escuela Pública que se desprende del III Encuentro de Movimientos de Renovación Pedagógica celebrado en Sevilla, la continuidad de su revista «Al Rebullón», etc., etc. Ideas no faltan, tal como se indica en su editorial, «las pretendidas alternativas al sistema educativo, adobadas de los correspondientes análisis objetivos de la realidad sociopolítica, no dejan de ser meras elucubraciones si no van acompañadas de un análisis subjetivo acerca de los individuos que la componen, las pulsaciones que se desarrollan en su seno, las relaciones jerárquicas, la represión de la imaginación, la ausencia vivencial entre padres, alumnos y docentes, y otros factores que están en la mente de todos aquellos a los que la frustración, el desencanto, etc., no les ha vencido por completo y aún tienen la esperanza del utópico rayo de luz».

SUPER OFERTA DE VERANO

¡PRECIOS BAJO CERO!

FRIGORIFICOS

Una puerta, normal	14.800 ptas.
Una puerta, 315 litros	17.900 ptas.
Dos puertas	22.600 ptas.
Dos puertas, grande	27.500 ptas.

TODAS LAS PRIMERAS MARCAS DE ELECTRODOMESTICOS, ENTRE ELLAS: PHILIPS - THOMSON - FAGOR - WESTINGHOUSE - BALAY CORBERO - BRAUN - MOULINEX - MAGEFESA BRA - TAURUS - NATIONAL, etc.

T.V. COLOR

14 pulgadas	42.000 ptas.
20 pulgadas	50.000 ptas.
26 pulgadas	58.000 ptas.

LAVADORAS

10 programas	16.800 ptas.
12 prog. con selector	25.000 ptas.

LAVAVAJILLAS

Cuba acero	28.900 ptas.
Importación	33.000 ptas.

COCINAS
Y APARATOS DE ENCASTRAR

3 fuegos	8.500 ptas.
4 f., portabombona	11.900 ptas.
Horno encastrar	11.900 ptas.
Placa mixta	8.100 ptas.
Campana extractora	5.900 ptas.

CALENTADORES Y TERMOS

Calentador butano	4.900 ptas.
Termo eléctrico	5.600 ptas.

PEQUEÑOS ELECTRODOMESTICOS

¡¡APRESURATE!! EXISTENCIAS LIMITADAS

Cafetera, 6 tazas	395 ptas.	Plancha vapor	1.575 ptas.
Olla a presión, 6 litros	1.495 ptas.	Heladora Braun	2.975 ptas.
GRILLS Magefesa	3.600 ptas.	Minilavadora	3.900 ptas.
Batidoras	1.160 ptas.	Secador de cabello	675 ptas.
Picadora	2.200 ptas.	Máquina de afeitar eléctrica PHILIPS	3.450 ptas.
Licuad. Moulinex, n.º 2	4.300 ptas.		

EXISTENCIAS LIMITADAS ¡¡APRESURATE!!

LA CADENA DE ESTABLECIMIENTOS MAS IMPORTANTE Y ESPECIALIZADA PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

pódel

LAS FUENTES. Salvador Minguijón, 16-18 — Tel. 42 05 00
LAS DELICIAS. D. Pedro de Luna, 3 — Tel. 33 80 74
CENTRO. León XIII (Residencial Paraíso) — Tels. 21 96 13 14
OPORTUNIDADES Salvador Minguijón, 35 — Tel 42 44 49
MUEBLES. Compromiso de Caspe, 109 111 — Tel 42 15 50

PROXIMO ESTRENO. UN ESPECTACULO GIGANTESCO

La ira de los demonios contra el poder de los dioses

FURIA DE TITANES

HARRY HAMLIN como Perseo
JUDI BOWKER como Andrómeda BURGESS MEREDITH
MAGGIE SMITH URSULA ANDRESS
CLAIRE BLOOM SIAN PHILLIPS
FLORA ROBSON y LAURENCE OLIVIER como Zeus
Efectos visuales especiales RAY HARRYHAUSEN
Escrita por BEVERLEY CROSS
Dirigida por DESMOND DAVIS
Producida por CHARLES H. SCHNEER
y RAY HARRYHAUSEN
Música de LAURENCE ROSENTHAL

MGM

Distribuida por CINEMA INTERNATIONAL CORPORATION
Banda sonora original distribuida en España por discos CBS
Libro de Allan Foster distribuido en España por Azteca, S. A.

Autorizada para todos los públicos

ESPECIAL JUVENTUD

ROSA DE LOS VIENTOS

Colonias de Vacaciones y Viajes

AUTOCAR

PARIS	del 17-7 al 26-7 del 24-7 al 2-8 (RESIDENCIA) del 31-7 al 9-8 del 7-8 al 16-8	**11.100 Ptas.**
ITALIA	del 17-7 al 31-7 del 2-8 al 16-8 del 18-8 al 31-8	**17.500 Ptas.**
ITALIA - GRECIA - YUGOSLAVIA del 3-8 al 24-8		**31.550 Ptas.**
ITALIA - GRECIA - TURQUIA - BULGARIA - YUGOSLAVIA del 1-8 al 29-8		**37.750 Ptas.**
Portugal	del 17-7 al 1-8 del 2-8 al 17-8	**10.950 Ptas.**
RUSIA - ESCANDINAVIA 24 días		**51.000 Ptas.**
MARRUECOS del 31-7 al 17-8		**21.250 Ptas.**

Camping incluido todo el material

AVION

EGIPTO 17 días	**68.000 Ptas.**
LONDRES desde	**14.000 Ptas.**

INFORMACION E INSCRIPCIONES:
Laguna de Rins, 8, 1.º Dcha.
Teléfono 23 68 05 ZARAGOZA

Organización Técnica: **MUNDO EN RUTA** GAT n.º 600

Airbus, uno de los aviones más utilizados en las líneas de «Air France».

EL «NUEVO SERVICIO EUROPEO» DE AIR FRANCE

Los vuelos regulares que la compañía francesa Air France tienen establecidos con Madrid, Barcelona, Málaga y Palma han visto incrementada su ocupación en los meses de abril y mayo últimos, respecto de los correspondientes del pasado año, en porcentajes que oscilan entre el 5 y el 37 %, mientras que los pasajeros transportados por otras compañías en esas mismas líneas disminuían o aumentaban en menor grado. Esta favorable acogida del público se debió a la implantación del «Nuevo Servicio Europeo», según manifestó en París Mr. Denis Dejean, director de la red europea de Air France, a representantes de varios medios informativos españoles, entre los que se encontraba ANDALAN.

El «Nuevo Servicio Europeo» ha sustituido la antigua primera clase, que por su elevado precio registraba un bajo índice de ocupación, por la clase «Affaires» que ofrece un servicio de calidad, pero ha permitido reducir las tarifas en un 20 % aproximadamente. Por otra parte, en la clase «Económica» que sustituye a la antigua turista, los pasajeros disponen antes del embarque de una bandeja con los alimentos y bebidas para el vuelo. De esta forma un vuelo Barcelona-París (que tiene correspondencia con el Zaragoza-Barcelona) cuesta 17.670 ptas. en clase «Affaires» y 15.050 en «Económica», si bien la tarifa «Vacances», con algunas limitaciones, permite el viaje de ida y vuelta por sólo 17.333 ptas.

El «Nuevo Servicio Europeo» está establecido en todos los vuelos que realizan en Europa los Airbus y Boeing 727 de Air France.

CONCIERTOS PARA UNA NOCHE DE VERANO

Día 4 de julio

JOAQUIN SABINA Y JAVIER KRAHE

Día 11 de julio

CHICAGO BLUES (MAGIC SLIM QUINTET)

Día 18 de julio

RADIO TOPOLINO ORQUESTA

COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "GRAN VIA"
(Antigua Hípica)

A las 10,45 de la noche

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
DELEGACION DE CULTURA POPULAR Y FESTEJOS

ALCAMPO

Centro Comercial de Utebo - Ctra. de Logroño

Del 29 de Junio al 5 de Julio

Horario: 10 a 22 horas

Foto - Cine

Proyector cine sonoro SANKYO 301 ..... **24.000,-**
Tomavistas SANKYO EM-30 **13.590,-**
Cámara KODAK EKTRALITE 400 c/flash, rollo KODACOLOR 12 fotografías **3.750,-**
Cámara instant KODAK EK-160 ..... **2.890,-**
Cámara KODAK POCKET A-1, rollo KODACOLOR 12 fotografías **850,-**
Cámara WERLISA CLUB-COLOR, c/estuche ... **1.500,-**
Película color papel:
Fujicolor 135 × 24, 100 ASA **225,-**
Película muda S-8 AGFACHROME, (lote 3) **1.250,-**

CAMARAS REFLEX:
PENTAX MV, cuerpo **17.150,-**
PENTAX MV-1, cuerpo **19.015,-**
NIKON EM, c/objetivo 1,8/50 mm., c/estuche **21.500,-**
YASHICA FX-3, c/objetivo 1,8/50 mm., c/estuche **19.800,-**
CANON AV-1, c/objetivo 1,8/50 mm., c/estuche **23.850,-**

Juguetes

Piragua india infantil **1.299,-**
Barca patrullera infantil **1.299,-**
Barca velero infantil **1.870,-**
Piscinas hinchables desde ... **725,-**
Piscinas desmontables plástico grueso:
Exagonal 230 cm. Ø **4.200,-**
Cuadrada 1,30 × 1,30 ..... **2.550,-**
Balones playa hinchables desde **135,-**

Camping - Jardín

Lote de 4 sillones, monofilamento, acero cincado **1.995,-**
Hamaca descansapiés, tejido monofilamento **995,-**
Nevera 26 L. F-1, con acumulador térmico **1.295,-**
Barbacoa C-35, Ø 35 cm., altura 56 cm., con parrilla y paravientos incorporado **1.299,-**
Parasol 1,50 m., acero pintado epoxi, colores surtidos **995,-**
Bolsa carbón 3 kgs., especial barbacoa **110,-**

Automóvil

Juego barras portaequipajes **750,-**
Juego 2 piezas esterillas coche **299,-**
Lote: Champú - esponja - badana **115,-**
LES RECORDAMOS QUE EL MONTAJE DE NEUMATICOS ES GRATUITO
MICHELIN 135 SR 13 XZX ... **2.595,-**
MICHELIN 145 SR 13 XZX ... **3.195,-**
MICHELIN 155 SR 13 XZX ... **3.495,-**
MICHELIN 165 SR 13 XZX ... **3.695,-**
MICHELIN 135 SR 15 XZX ... **2.645,-**
MICHELIN 145 SR 15 XZX ... **3.995,-**

Deportes

Balón cuero importación «España 82» **990,-**
Bicicleta TORROT plegable, modelo «LEVEN de 500» **6.995,-**
Lata tres pelotas tenis «VANTAGE» **295,-**
Raqueta DUNLOP Competición Super **2.799,-**

HIPER - OFERTAS TEXTIL

PIJAMA CORTO SEÑORA FANTASIA ..... ~~525,-~~ **395,-**
PANTALON LONETA SEÑORA COLORES MODA ..... ~~995,-~~ **795,-**
FALDA SRA. COLORES MODA, TALLAS 40-46 ..... ~~2.960,-~~ **1.695,-**
TODAS LAS CAMISETAS Y PUNTO SRA. 25 % DE DESCUENTO.
MAILLOT NIÑA ..... ~~295,-~~ **175,-**
BAÑADOR NIÑO ..... ~~225,-~~ **145,-**
TOALLAS PLAYA, DESDE **275,-**
BIKINI SRA., DESDE **395,-**
VESTIDOS BEBE, TALLAS DE 1 A 4 ~~995,-~~ **695,-**
PANTALON CORTO BEBE PETO, TALLAS 1 A 4. ..... ~~695,-~~ **495,-**
PIJAMA RIZO BEBE DE 1 A 4 AÑOS DESDE **495,-**
VESTIDOS DE NIÑA DESCUENTO 15 %.

¡¡Fulminamos los precios!

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado siempre fueron muy importantes en la historia contemporánea de España. Ya en la Constitución de 1812 quedó patente la influencia que ejercía la religión católica en el pueblo español. Con el paso del tiempo, el apego al poder de las jerarquías eclesiásticas hizo que los sectores más progresistas del país adoptaran aptitudes abiertamente anticlericales. La Instauración de la IIª República supuso la crisis total entre el estamento religioso y el político. En Zaragoza, el enfrentamiento surgió a causa de la retirada de la imagen de la Virgen del Pilar del Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Una polémica zaragozana de 1932

Retiraron la Virgen del Pilar del Ayuntamiento

FERNANDO MONTERO PEREZ-HINOJOSA

Como ya se ha dicho en otras ocasiones (ver ANDALAN n.º 318), en el primer Ayuntamiento zaragozano de la Segunda República tenían mayoría los republicanos, con 26 concejales de 47, quienes colocaron al frente de la Alcaldía a Sebastián Banzo Urrea, de 49 años, radical, concejal por el distrito de San Pablo, con viejos antecedentes republicanos —ya en 1913 aparecía como representante del P. Radical en las negociaciones para formar una «Inteligencia Republicana... para combatir a los monárquicos»— a la vez que masónicos (desde 1930 perteneció a diversas logias con el nombre simbólico de Víctor Hugo). Precisamente de una orden suya partió todo el escándalo. El otro protagonista del hecho fue el concejal monárquico, por el distrito de San Carlos, José María Monterde Pérez, de 35 años.

Incidentes en la tribuna

El día 12 de febrero de 1932, viernes, se celebraba sesión ordinaria con la asistencia de 26 concejales, bajo la presidencia de Banzo. La misma empezó sin problemas (aun cuando la imagen ya había sido retirada). Se había aprobado la prórroga de los presupuestos en los que, curiosamente, se consignaba la subvención de veinticinco mil pesetas para obras en el Pilar, cuando entró en la sala el señor Monterde, quien hizo constar su sorpresa y disgusto por la desaparición de la imagen y anunció su propósito de abandonar el salón de sesiones, rehusando colaborar en la labor municipal con las demás minorías. A continuación salió, acompañado de los señores Cavero, Ortiz y Navarro, también monárquicos.

Mientras tanto, en la tribuna pública se producían enfrentamientos entre los partidarios del citado concejal y contrarios al mismo, que arreciaron cuando el presidente indicó que no toleraría intromisiones de la tribuna en la discusión de las cuestiones municipales. Seguidamente los guardias municipales detuvieron a algunos de los partidarios del señor Monterde, a uno de los cuales se le ocupó una porra, expulsándose a otros. También entre los concejales Lorente Levantana —republicano— y Burillo —monárquico— se produjo un vivo incidente.

Una vez dictaminados todos los asuntos del orden del día, ya en el capítulo de ruegos y preguntas, el alcalde indicó que «saben todos los españoles que leen la prensa que el Estado es laico y, por consiguiente, todas sus representaciones en las provincias y municipios», y señaló que, desaparecido el crucifijo de las escuelas, no podía sentirse ofendido el espíritu católico en esta ocasión. Tras las palabras del señor Banzo, fue aprobado un escrito, referente a este asunto, con el voto en contra de la minoría derechista. Al final de la sesión fueron puestos en libertad los individuos detenidos durante la misma.

Reacciones

A raíz del hecho, las protestas se generalizaron. El domingo 14 «Heraldo de Aragón» decía: «La Virgen del Pilar es el alma aragonesa, y nada ni nadie desarraigará de los corazones zaragozanos su culto». Un escrito de la Congregación de los Caballeros del Pilar, solicitando la revocación del acuerdo municipal, fue desestimado en la sesión del día 19. A pesar de todo, la minoría de derechas decidió continuar su actuación municipal, pero, como indicó el señor Calamita en la sesión del día 26, «protestando con todo respeto y con la máxima energía del comportamiento y desconsideración que con ellos había tenido el señor alcalde y la mayoría municipal en la tramitación de este asunto. El mismo señor desautorizó, posteriormente, al señor Monterde, «pues obró por sí mismo».

En esa misma sesión se pidió remitir al fiscal de la República una carta de D. Domingo Royo a «El Noticiero», aparecida en este medio el día 18, por presuntas injurias al alcalde. El mismo periódico había publicado, el día 14, otra de José María Monterde en la que éste explicaba su postura. Bajo el título de «Donde no tiene sitio la Virgen del Pilar, no puedo estar yo», decía, entre otras cosas, que «La Virgen del Pilar no sólo es Zaragoza, ni Aragón; la Virgen del Pilar es España madre, son también sus hijas, las Repúblicas Americanas... es el símbolo de la hombría de bien, de rectitud, de la honradez... de la fe en unos; del amor, que es el trabajo, virtud y caridad, en todos». Seguidamente se daba noticia de un telegrama de Tauste que decía: «Aplaudimos su gesto. Así se portan los hijos de Aragón».

Las aguas, a su cauce

Pasado el primer momento, que ocasionó tal cantidad de protestas (Comunión Tradicionalista, Acción Social Católica, Círculo Católico de obreros, entre otros) que el Ayuntamiento debió dar un enterado de las mismas, así como de las adhesiones, las aguas volvieron poco a poco a su cauce. En el seno municipal, la reorganización de los servicios municipales y el proyecto de Presupuestos obligaron a dejar de lado el tema. La crisis municipal no volvería a aparecer hasta la dimisión de Banzo en junio. Por otro lado, la ciudad estaba ocupada y preocupada en estos días por los sucesos derivados de la huelga general motivada por el deportamiento a Bata de los anarcosindicalistas implicados en el movimiento de Figols.

El problema lo resolvió, finalmente, el Ayuntamiento entregando la imagen, en depósito, a la condesa de Sobradiel, Leonor de Urzaiz, y Manuel Gómez Arroyo, en representación de las asociaciones y entidades católicas de Zaragoza, quines lo habían solicitado, viniendo estas personas obligadas a su conservación y custodia.

Es curioso observar cómo un alcalde, alabado por todos con motivo de su actuación durante los sucesos del mes de mayo de 1931, con ocasión de la quema de conventos, que el Ayuntamiento supo frenar en Zaragoza, se convertía un año después en un enemigo feroz de la religión católica. Contaba más, a la hora de valorar su postura, un símbolo que todas las iglesias que habían quedado intactas gracias a sus gestiones. La misma expulsión de los jesuitas no había causado tanto revuelo. Aún es más, ni la misma imagen de Jesús crucificado retirada de las escuelas pesaba tanto en las almas católicas zaragozanas como la de la Virgen del Pilar.

Libros
LIBRERIA SELECTA
GALERIAS DE ARTE
FUENCLARA, 2 - Tel. 22 64 64
ZARAGOZA - 3

BOBINADOS
Reparación de Motores y Transformadores
PEDRO VILA
Monegros, núm. 5 (976) Tel. 43 18 18
ZARAGOZA-3

Oasis
Music-Hall de hoy y de siempre. Diariamente, espectáculo arrevistado hasta la madrugada.
Calle Boggiero. 28
Teléfono 43 95 35

RESTAURANTE
Casa de Teruel
COCINA ARAGONESA
Avda. Valencia, 3
Tel. 35 19 54

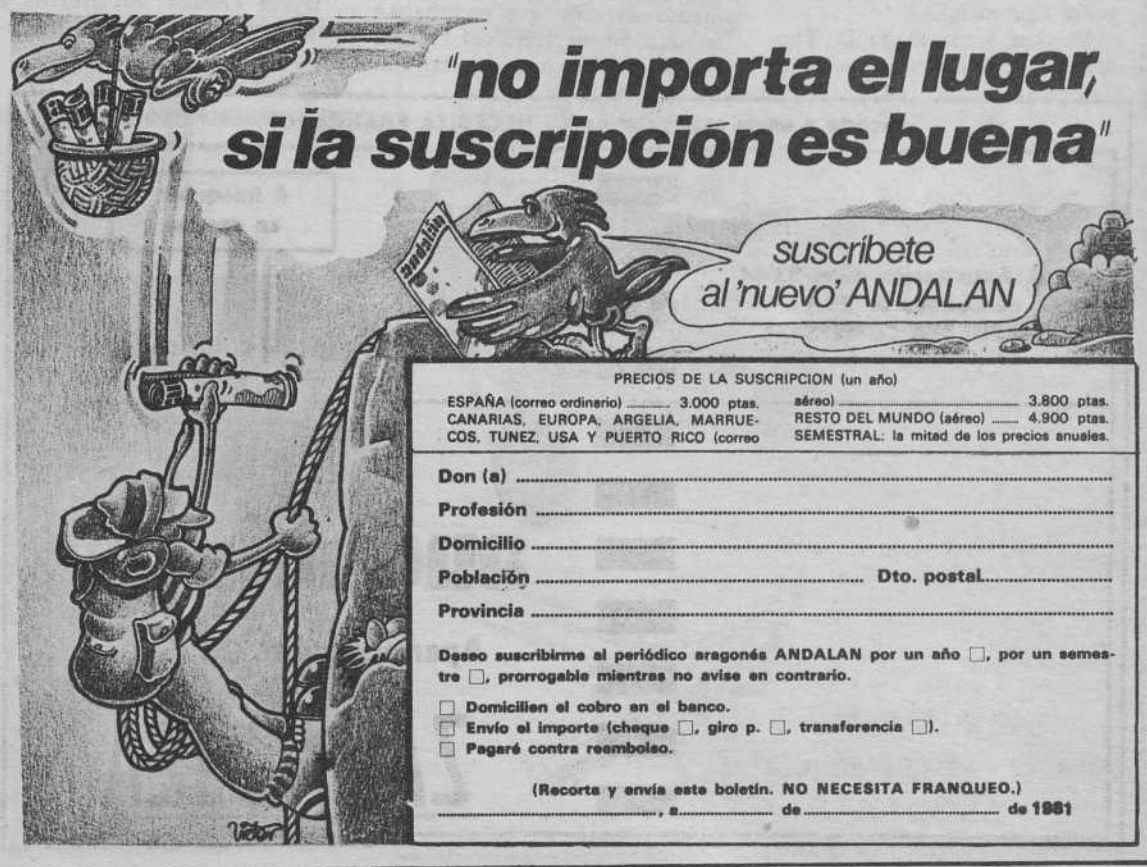

libros

Su nombre es bruma y dios

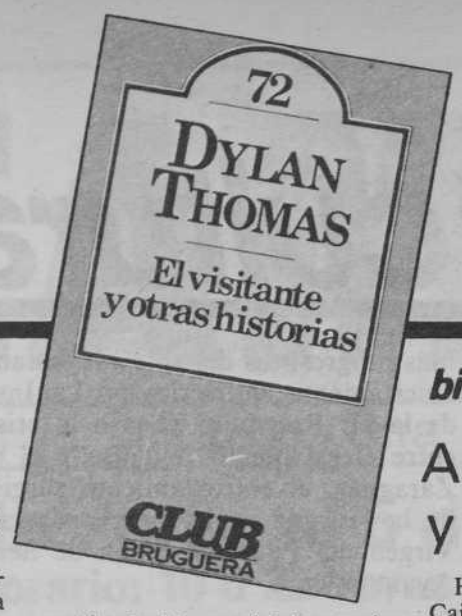

Supuraba Europa los primeros vapores que auguraban el cercano estallido del desastre colectivo. La sospecha de la cercanía del drama inevitable que se dibujaba en la imborrada memoria de la catástrofe de la anterior contienda, el vértigo de unas transformaciones sociales y económicas que devoraban el semblante de la vieja sociedad británica y el sueño importado desde el este del continente generó toda una forma de literatura que, asumiendo una función crítica, expresó su vocación de servicio: cuando en 1936 inició la República Española su desafortunado calvario, algunas significativas individualidades se enrolaron en el naufragante barco y la totalidad del grupo —conocido como «war generation»— hizo causa común con el Gobierno democrático español. Sus nombres ocupan ahora un escaso lugar afortunado: prácticamente olvidados, exceptuando a Auden, los poemas de Day Lewis, Mac Niece o Grigson, no son excesivamente sugerentes para el lector.

Fue, sin embargo, el rostro de esta generación el que modeló el anárquico cuerpo del siguiente, fermento hermoso y crujiente que creció, entre las vivas polémicas contemporáneas, como transparente reacción contra los socializantes malabarismos del anterior populismo. Juntos caminaron David Gascoyne, gracias a quien el surrealismo se bautizó también con el sugerente aroma misterioso de la lluvia londinense, o el grupo neorromántico del Apocalipsis; nadie, no obstante, viajó tanto y tan lejos como Dylan Thomas, cuyo primer libro apareció en 1934 presentado bajo el inocente título de «18 poemas» que sólo a la luz de la definitiva apuesta del poeta parece vigilar celosamente la joya de su ininterrumpida tragedia existencial.

Volvían, y retornaba D. Thomas muy especialmente, al amor ciego, obsesionante por la palabra. Resultado de una fabulosa artesanía, sus poemas se extenderían como enérgica crispación arduamente hilada entre la siempre nerviosa presencia de una cosmogonía fácilmente legible y el rito de una destrucción sin retorno: «ahora ya no soy un hombre, ya no lo soy, sólo una negra recompensa para mi vida estruendosa», escribiría en su «Lamento».

Por el contrario, para la historia de la literatura queda la ebria luminosidad de su lenguaje, el cántico voluptuoso emocionadamente explorador del mundo. Palabra de lazarillo, de educado animal sonriente, la literatura de D. Thomas redescubre lo cósmico: dócil aguarde quien acaricie sus páginas para bucear en un universo reconstruido por este arquitecto voltairiano, cicerone de un museo donde la fealdad ha sido expulsada del paraíso. Pueden observarse los rasgos claves en su poesía: pero brillan obsesionantes y definitivos en esta colección de relatos que, abarcando una amplia cronología, ofrece una visión extremecedora de los sueños y laberintos de quien quiso ser.

Paraísos exclusivos donde el encadenamiento de los seres se fabula en un proceso de prodigiosas transformaciones de inigualable lirismo: «Era leche nueva para el gato. Vertió el ácido en una escudilla y la criatura gatocéfala se acercó a beberlo. En el sueño yo era aquella cabeza de gato, bebí el ácido y me dormí. Cuando me desperté era la muerte y entonces me olvidé del sueño y me transformé en un ser diferente, en la imagen de un niño aterrorizado por la oscuridad. Y mi brazo, que ya no era la rama de un árbol, como un topo se escurría de la luz hacia la luz. En un momento ciego era un topo con manos de niño que escarbaban no sé cómo la tierra del País de Gales... El lector, un extraño vestido de blanco, fabricante de una lógica nueva en su torre de pájaros, era mi único amigo» (págs. 23-24). No figura D. Thomas: el mundo obsesionante y devorador de sus sueños ronda sorprendido sobre este móvil, panteísta océano en cuyo corazón los locos, los amantes y los vagabundos pierden sus cuerpos. Dioses y religión de los niños que esperan la navidad, de los locos que arrastrados por el destino de su fragilidad caminan incansables hacia el último beso con la novia soñada. Dioses y religión que provocan la plega ria, dioses cuyo orden es buscado afanosa y religiosamente por los errantes que enloquecen en las colinas de Jarvis con el rostro vuelto hacia las estrellas que hablan.

Es la magia de esta religión cósmica, aventurera e inevitablemente feliz la que humedece de impensable ternura las miradas de los sacerdotes del hermoso ritual thomasiano. Lo que condiciona su destino siempre viajero hacia la consumación en el silencio mortal del regazo de la mujer, en la identidad de la obsesión onírica y el acontecimiento tanto tiempo esperado. En este desposorio (que tiene de sacrificada inmolación sólo aquello que los profanos del mundo irreal, marinero y nuboso de D. Thomas añaden a la presencia de sus dioses ajenos y crueles) se debe la verdad de la vida. Los caminantes de sus relatos, como el loco de «El vestido», una de las más estremecedoras hermosas e inauditas historias de amor que haya podido escribirse, conocen el eterno secreto, saben que la dicha comienza allí donde el sueño inicia su encarnación.

JOSE MORALES

Dylan Thomas: *El visitante y otras historias.* Bruguera, Barcelona, 1981.

bibliografía aragonesa

Aragón en imágenes y otros libros de arte

Hace cosa de un año que la Caja de Ahorros de Aragón (CAZAR) editó, con el fin de regalarlos a sus impositores en determinadas fechas, como acostumbra, tres libros ricamente presentados e impresos dedicados a recoger colecciones de fotografías de **Huesca, Zaragoza** y **Teruel,** titulando así respectivamente los tres libros, con el añadido «en imágenes». Han llegado a mis manos hace relativamente poco, y creo que debe quedar constancia de esas ediciones, aunque al parecer no sean típicas: me refiero a su distribución y venta en librerías, que creo no ha ocurrido, y a la extrema dificultad de cuantos aragoneses hubieran dado por tener **las tres** (y no sólo una, la suya de residencia) provincias en imágenes.

La presentación responde en los tres casos a un mismo esquema: una colección de viejas fotos de cada capital y algunas localidades de su provincia, con la lógica desigualdad y dificultad de obtenerlas. Resultan en todo caso interesantísimas y me atrevería a decir que las de Teruel son quizá el lote más homogéneo y valioso. La segunda parte abandona el sepia/violeta y ofrece una colección de fotos actuales, a todo color, de muy desigual calidad, desde las excelentes por su técnica, encuadre, tema artístico, etc., hasta reiterados temas de escaso interés en planos de pueblos enfocados sin mucha suerte. Lo peor en este caso son los pies de foto, que, huyendo de una sobriedad escueta o una repetición de frases hechas hace a veces su autor —Gabriel de Escalante— excursiones al tópico o es víctima de errores con más frecuencia de la deseable.

Los tomos llevan como delantal de textos literarios expresamente redactados para el caso. Sobre Huesca, escribe José Vicente Torrente, el ilustre diplomático y novelista, con tono personal, desenfadado, erudito y ameno a la vez; sobre Zaragoza, Luis Horno Liria, que resuelve bien la huida del tópico y alcanza muy bellas expresiones al describir el campo y sus colores, olores, sensaciones... a la vez que se empeña en esta esperanza ciudadana contra todo atropello que llamamos Zaragoza. Sobre Teruel, en fin, escribe Pilar Narvión, con soltura y originalidad que, sin embargo, no le libran de algunas trampas históricas: la leyenda y la cocina desbordan una enumeración tan rica como premiosa.

Valorando, y mucho, la existencia estimulante de este tipo de obsequios, y hechos los leves reparos que van, uno se atrevería a sugerir, en esta línea, a la CAZAR que piense (tomando ejemplo en la «Caixa» barcelonesa, de larga y magnífica trayectoria editorial para fines semejantes) en la urgencia de una buena «Historia gráfica de Aragón contemporáneo». Seguramente encaja bien en este tipo de planes, está a su alcance y nos resulta particularmente urgente para, también, recuperar nuestra «memoria gráfica»

Con sorprendente celeridad —pues este tipo de obras monumentales nos tiene acostumbrados a dilaciones y retrasos— aparece el tomo II del **«Goya»** de Camón Aznar, espléndido homenaje póstumo que edita el Instituto aragonés que lleva su nombre, a cargo de la citada CAZAR. El período aquí comprendido (1785-1796) es el de la primera madurez del genio, su vida cortesana, sus grandes retratos de Carlos III y Carlos IV y otros muchos nobles personajes, su captación de la vida y costumbres del pueblo de Madrid. A la muy alta calidad técnica de la edición —que ya comentamos en líneas generales al hablar del tomo I— se unen aquí las abundantes referencias autobiográficas de don Francisco, particularmente en sus famosas cartas a Martín Zapater, amigo y confidente aragonés. Si, como parece, la edición de esta magnífica obra póstuma va tan aprisa, no tardaremos mucho en dar noticia del final de la misma, prevista para cuatro tomos.

No menos celeridad y puntualidad tiene el **Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»,** que presenta en su IV volumen un contenido extraordinariamente atractivo: Remedios Moralejo da cuenta de una primera edición de los «Caprichos» conservada en la Biblioteca de la Facultad de Letras zaragozana; un curioso trabajo de Milagros Guardia estudia «El Gran Cabrón del Aquelarre en Goya»; Manuel Alvar defiende «La originalidad española del Libro de Apolonio»; y, aparte la Crónica de actos y exposiciones del Centro por J. L. Lana, una reseña francesa de L. Seghers y una documentación inédita de Mengs y otros corresponsales, destacaríamos el breve pero excelente trabajo de Inma Julián sobre «La protección del patrimonio artístico durante la Guerra Civil (por el Gobierno de la República)», que pone las cosas en su sitio, si bien con, repito, excesiva brevedad.

Relacionada con estos temas y publicaciones, reseñemos la publicación de **«Conversaciones sobre Goya y el arte contemporáneo»,** por la Institución Fernando el Católico, que recoge el encuentro realizado los días 22 a 24 de febrero de 1980 en Zaragoza y otros lugares goyescos (Muel, Fuendetodos, Aula Dei, etc.) con comunicaciones de los expertos Torralba, J. Gállego, G. Borrás, J. Gudiol, J. R. Buendía, G. Barbé y B. Betencur, con unos especiales acuerdos sobre la tan abandonada Casa de Goya.

E. F. C.

(Recorte y envíe este boletín, NO NECESITA FRANQUEO)

F. D. Autorización núm. 3.084
(B. O. de Correos de 29-VII-1974
RESPUESTA COMERCIAL

A franquear en destino

Hoja de pedido de Librería

andalán

Apartado núm. 25 F. D.

ZARAGOZA

andalán SEMANAL, SUSCRIBASE

música

Robert Palmer, Clues. Ariola

Robert Palmer va a estar en breve en España, para ofrecer tres conciertos, ninguno de los cuales, por supuesto, tendrá lugar en Zaragoza, a pesar de que forzosamente tendrá que pasar por aquí, porque dos de ellos son en San Sebastián y Valencia, creo recordar. Además, Palmer va por su sexto LP y se anuncia la reedición de **Sneakin'Sally Through the alley** y **Pressure Drop,** que en su momento pasaron completamente desapercibidos en nuestro país.

En una entrevista decía Robert Palmer que sus objetivos se situaban en los antípodas de esos músicos perfeccionistas estilo **Dooby Brothers** que tocaban con un virtuosismo incluso exasperante, pero no tenían nada que decir. Y así es: aunque **Clues** juegue la baza del sonido **disco** como referencia obligada hoy en casi el 70 por ciento de la música que se atreve a abrir nuevos caminos, se trata de un producto comercial pero decididamente experimentador, con la inestimable ayuda en la electrónica de Gary Numan. De manera que estamos ante algo más asequible, pero ni mucho menos trivial.

Joy Division, Closer. Love will tear us apart. Edigsa.

Joy Divison fue proclamado el mejor grupo del año en Inglaterra, su tema «El amor nos separará» el mejor sencillo y **Closer** el mejor álbum. Culminando la faena, el jefe de esta **División de la Alegría,** Ian Curtis, se suicidaba ahorcándose por el abandono de su mujer. Ahora **Edigsa** nos ofrece este segundo LP, **Closer,** y el tema «Love will tear apart» en un maxi-single, con dos portadas que ya lo dicen todo con su romanticismo tétrico y contenido. En la línea de **Simple Minds, Joy Division** realiza una lectura puesta al día de Jim Morrison, de una belleza estática y sobrecogedora en que un sonido electrónico y estatuario a duras penas disimula toda la carga emotiva que le sirve de soporte.

Elvis Costello, Trust. Hispavox

Un magistral trabajo de Costello, con temas cortos, variados, elegantes, corrosivos, absolutamente personales. Con la irónica presentación de una película de gangsters y el habitual Nick Lowe al frente de la producción, Elvis redondea un LP con mucha sustancia y nada de relleno: contundente, directo y sutil al mismo tiempo, lleno de referencias entrañables a lo cotidiano y del buen quehacer de quien se las sabe todas. Nada de ritmos standard ni concesiones a lo que se lleva, nada de repeticiones ni prolongaciones de un tema más allá de lo necesario. Puro rock de ahora mismo y pura eficacia para colocar cada nota en su sitio.

Leño, En directo. Zafiro

Pocos se atreven con el directo aun por estos pagos, con toda razón. Y entre esos pocos sólo los muy rodados y que no tienen nada que ver con los productos prefabricados suelen salir bien parados. **Chapa,** nuestro sello roquero con mayor credibilidad de toda la vida, acapara casi toda la nómina, y uno de los mejores es **Leño,** sin duda, que cuenta con la voz y guitarra de Rosendo Mercado, que son pura bronca y no **heavy-metal,** que es un concepto mucho más pobre que lo que hacen los de **Leño.** Hay que reconocer que están muy bien acompañados: Teddy Bautista en los teclados y dos miembros de **Cucharada** al saxo y la armónica. Con todos estos ingredientes y el público de **Carolina** en Madrid ha salido este LP que los **Leño** querían doble y la casa de discos, creo que con razón, ha dejado en sencillo. Lo que así queda estupendamente hubiera podido naufragar en un doble: enrollamiento, prolongación innecesaria de los solos y otros males del directo. Lo conseguido es perfecto y deja con ganas de escuchar más de un grupo del que nunca hemos dudado.

3 DIOPTRIAS

teatro

Esa voz

Si alguna vez habíamos olvidado el carácter audiovisual de la televisión, esa voz, su voz —profunda, modulada, tersa y dueña—, ha venido a recordárnoslo con el arte y la presencia sugestiva del sonido impecable que sale de sus cuerdas vocales. No, no es sólo imagen y por ello la televisión es patria también de voces formidables, de locutores magistrales, de oscuros dobladores que han poblado nuestros oídos con las más hermosas fantasías.

De todas las voces que pueden escucharse en las emisiones televisivas, he sentido siempre una especial debilidad por aquellas que técnicamente se nombran con un lacónico «voz en off», por la de los profesionales que no han alcanzado la prebenda de salir en pantalla, para los condenados a leer lo que otros han escrito sin que su nombre, tan importante si bien se mira, aparezca por lado alguno.

Son esas voces compañeras, siempre amigas, que anuncian ese nuevo café o sustituyen al caído Rodríguez de la Fuente. Y de entre todas ellas, alabemos aquí la voz, esa voz serena y perfecta, de Teófilo Martínez.

SALVADOR GRACIA

fotografía

Fotografías y poemas

En la sala de exposiciones de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se exhibe una interesante exposición de fotografías de Alberto Serrano Sanz. Este autor hace ya tiempo que trabaja en el campo de la fotografía industrial y publicitaria, si bien ésta es su primera manifestación pública de su obra personal.

La colección se compone de una treintena de estudios de desnudos femeninos ubicados en grandes espacios negros que le permiten dramatizar y resaltar determinadas posturas o actitudes. Alberto aclara que todas las tomas fueron realizadas con una sola modelo y fue él quien trató de conseguir efectos diferentes al resaltar distintas cualidades y sugerencias.

Las fotografías van acompañadas de poemas del propio autor, lo cual aporta una dimensión más al conjunto de la obra. Ante la obligada pregunta de si los poemas los escribió en función de las fotografías o viceversa, la respuesta de Serrano es que se trata de un todo que fue gestándose con apoyos mutuos. Estamos, pues, ante una obra perfectamente encajada entre sí.

El autor ha publicado un apetecible libro-diseño que reproduce la totalidad de las obras fotográficas y poéticas. Un aliciente más para visitar la exposición. El libro puede adquirirse en la sala.

RAFAEL NAVARRO

cine

Solo ante el peligro

Nos hallamos ante una oleada de reposiciones cinematográficas, de diverso pelaje. La presencia o ausencia de ciertos films pueden pulsar el ambiente, un tanto indiferente por parte del público, ausente de las salas de exhibición, lo cual es bastante inquietante. Una reflexión sobre las causas de tal ausencia se impone ya y quizá examinemos las causas de esta atonía. Lo que sí es cierto que la reposición de un film interesante lleva público a la sala de proyección, como ha sucedido con «Solo ante el peligro» (**High Noon**, 1952), pues en el momento de escribir este comentario entra en tercera semana en el Coliseo. Entendemos que la película vino a ser una depuración del western, género que abordaba aquí, con singular énfasis, una entraña psicológica al par que dejaba poco menos que inmóvil la acción. Pero había más cosas en el film de Fred Zinnemann: soterradamente fluía una crítica contra la política de asedio a Hollywood y sus personalidades liberales impuesta por el senador McCarthy, empecinado en «limpiar» de significado izquierdoso el cine que algunos guionistas y realizadores propugnaban en la producción de la década de los cincuenta. La «caza de brujas» es uno de los episodios más tristes y perturbadores de la otrora ciudad del cine, que hoy no es ni sombra de lo que fuera en los años en que se produjo el film que nos sirve de comentario. La emigración, destierro y ruina de los nuevos valores de Hollywood, llevaron a una crisis que no ha remitido aún.

«Solo ante el peligro», por lo que apuntamos, es una significativa obra cinematográfica, y, lo que es mejor, lo fue en su tiempo tanto por su contenido como por el ambiente. La acción se centra en un pequeño poblado del Oeste hacia 1870 (y la fecha indica todo un deseo de distanciación para evitar problemas). El sheriff Kane celebra su matrimonio y se dispone a dejar su empleo para instalarse en otra ciudad. Ha sido un sheriff eficiente, trabajador, justo. Gracias a su bravura, pudo encarcelar al hombre que sembraba el pánico en el poblado, desbaratar su ola criminal y procesarlo por tales delitos. Pero concluida la ceremonia de la boda llegan al pueblo noticias inquietantes. El antiguo delincuente ha sido puesto en libertad y anuncia su llegada en el tren de mediodía, para un ajuste de cuentas con los responsables que lo llevaron a la cárcel. El sheriff Kane es su objetivo primordial; después dará buena cuenta de los otros. Kane, con sentido ciudadano, aunque ha cesado como alguacil, no quiere dejar abandonados a los amigos y pide a todos ayuda para combatir al delincuente. Pero todos le vuelven la espalda y tendrá que enfrentarse al enemigo sin ninguna ayuda. Carl Foreman, guionista del film, hubo de comparecer ante el comité de actividades «antiamericanas» y explicar el caso de insolidaridad ciudadana ofrecido en el film de Zinnemann, así como sus significaciones. Pero al margen de esta cuestión la película mantiene su interés, tanto por el tratamiento cinematográfico, como por la exacta utilización de elementos técnicos y artísticos. La música tiene dimensiones psicológicas de primer orden y un solo tema musical (de Dimitry Tiomkin), llena de resonancias, un conflicto humano, que entraña tanto la soledad como el egoísmo y la cobardía colectiva.

Encuentros

Pero existen reposiciones que se nos ofrecen como novedad. Tal es el caso de «Encuentros en la 3.ª fase» (Edición especial), de Steven Spielberg, al que una supuesta adición de secuencias (que nosotros al ver la película no hemos notado), que parecen darle carácter de novedad. La novedad estriba en un tratamiento cercano a la anticipación más novelesca,abordado con aire de fenomenología, pero discutible como ciencia-ficción actual.

Siberiada

Dejamos para una próxima crónica el comentario de este bello film ruso distribuido para su exhibición en dos partes. Se proyecta la primera y cuando se estrena la segunda parte haremos la reseña de tan importante realización de Kontchalovsky.

MANUEL ROTELLAR

tebeos

El dulcísimo sabor de la violencia

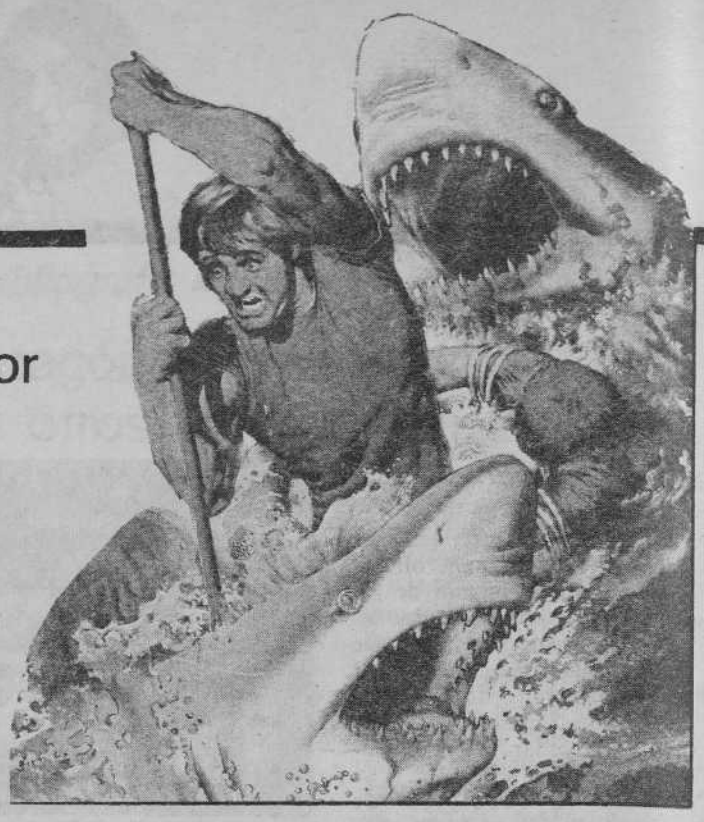

El trabajo de Richard Corben se caracteriza tanto por la precisión cinematográfica de su estructura narrativa, como por el predominio de la violencia en los temas, incluso por encima del amor y de los monstruos, que es la otra constante acreditada en años de crítica especializada. La violencia como principio y fin de la actividad de unos personajes por lo general atormentados por miedos diferentes y afectos inconfesables. Hablar de sexo y violencia sería, quizá, superficial; lo de Corben es mucho más profundo, mucho más verosímil a luz de la cotidianeidad de la vida del imperio, que aunque no lo parezca, tiene mucho que ver con la nuestra propia.

El álbum que presenta Toutain, con el genérico título de «Corben 2», produce además la sensación de estar, como ninguno de los que aparecieran en el mercado español con anterioridad —tres, creo, más Den y Wolf—, perfectamente equilibrado; lo que se nota en la selección de historias, que recoge trabajos desde el 73 al 80, y la compaginación de color y blanco y negro. Asimismo, la selección nos aproxima a una producción mucho más madura y de calidad superior a las entregas anteriores. A mí me parece que Corben se mueve mejor en las narraciones cortas, y en este álbum destaca el magnífico «Indeep», aunque el tono no baja en ningún momento.

Como ya es habitual, la obra de Corben se nos presenta a trozos y, para el que sigue las publicaciones especializadas con cierta asiduidad, de manera repetida, pues diferentes trabajos ya en parte están publicados en este país.

Un nuevo motivo de gozo para aquellos amantes del tebeo y una buena manera de volver a aficionarse a quienes se aproximen de nuevo, este Corben imprescindible, al que poco queda —la difusión de la obra y los negocios editoriales a su alrededor, ahí están, pues Warren todopoderosa no trabaja gratis— de sus orígenes underground.

«El Extraordinario Mundo de Richard Corben-2». Toutain Editor. Barcelona.

La otra cara de la luna

Con orígenes parecidos a Corben en la historieta marginal americana, Gilbert Shelton, autor de «Los Fabulosos Freak Brothers» big band, tachín tachán, aporta la visión opuesta del modo de respuesta americano; los afamados brothers proponen la solución hedonista, placentera, no violenta, a parecidas agresiones que las sufridas por Corben. Sin embargo, Shelton, que actúa de cronista —no hay más que fijarse en la historia titulada «Invierno del 59» y que apareció originalmente en «Play Boy» en el 74—, además de defender sus propuestas de vida y actitudes, contrapunteará a estos felicísimos hermanos con las historias del gato de Fat Freddy, verdadera expresión de los valores defendidos por Shelton, fiel exponente de una forma peculiar de ver las cosas dentro de la contestación en el Imperio, que es la costa de California.

También procedente del underground, Shelton abandona el imperial solar y aparece en la tierra de promisión mediterránea, que para un dibujante con sus posibilidades supone Barcelona, y de su trabajo en este país ya hemos podido ver cosas en los últimos «Vívoras». El caso es moverse, oye.

La selección presenta trabajos desde el 77 al 80 —con el ya indicado del 74— algunos de los cuales ya eran conocidos. El álbum es lujosísimo y está editado a tutto colore en colaboración con holandeses y franceses. Lo mismo: no perdérselo, a pesar del horroroso título.

«Los fabulosos Freak Brothers, totalmente pasados». La Cúpula. Barcelona.

JUAN SORO

poesía

Jose Luis García Martín. *Autorretrato de desconocido.* Jugar con fuego, 1979. El director de la revista asturiana del mismo nombre que la editorial, en un puro estilo cernudiano que en absoluto desluce la personalidad del autor, ofrece una poética profunda y modélica, tal y como se debe escribir, plasmando un clasicismo angustiante dentro de un lenguaje lleno de riqueza.

José Luis Domingo García. *Camino de la noche.* Colección Creacionismo Lírico. Zaragoza 1980. Esta nueva colección que dirige Carlo Liberio del Zotti, dice estar reservada «a los poetas de habla hispana cuyas obras expresen tendencias renovadoras y en consecuencia con la evolución de la creatividad poética de Occidente», no parece que en este primer número cumpla sino con lo último, ya que, pese a lo honesto y sincero del contenido, no aporta nada que no se haya dicho repetidas veces en Occidente.

José Luis Clemente Lloret. *Detrás de la noche a mano izquierda.* Publicaciones porvivir independiente. Zaragoza 1980. Sorprendente libro de poemas con moraleja en el que el voluntarioso acto de desmitificar no siempre sale triunfante por culpa de la repetitiva ausencia de misterio lírico y el sobreexceso de definiciones.

José Luis Campos. *Un abrazo de nuestro tiempo.* Sala editorial. Madrid 1980. Poemas con «nombres», no falta nadie: la pandilla, los intelectuales, los progres, en los que se narran vertiginosas historias con desigual acierto.

Patxi Andión. *Canciones y otras palabras previas.* Emiliano Escolar Editor. Madrid 1980. Opera omnia del cantautor vasco, ahora venido a nombre de farándula, en la que con diversos tonos e influencias compone poemas de escaso interés lírico.

M. E.

aprobar en Septiembre depende de tí

Y del repaso en una buena academia, como Delta

Selectividad

Recuperación E.G.B., B.U.P., C.O.U.

Matemáticas, Física y Química, Lengua, Latín y Griego

Idiomas: Francés e Inglés

Grupos reducidos y homogéneos

Profesores licenciados con gran experiencia

Informes periódicos sobre el rendimiento de los alumnos

Ven a informarte cuanto antes, porque un buen repaso te ayuda a aprobar.

Seguro.

ACADEMIA DELTA

Costa, 2 6° Teléf. 219817

Escar, 3 entlo. dcha. Teléf. 232022

viajes

Vámonos a la Vaquilla

Te presentas en Teruel —que por estos días deja de ser la muy decente y comedida ciudad de los amantes para travestirse en la escandalosa, generosa, bulliciosa y gloriosa ciudad del choteo y cachondeo general— el día 11 de julio, sábado, a media tarde. Que es cuando comienza la auténtica Vaquilla del Angel, porque la semana anterior está destinada a las llamadas ferias, condenadas a un público carroza por su exclusivo repertorio: la sin par Lola Flores y demás folklóricas, Manolo Escobar y otros cantantes de moda, las inefables compañías músico-teatrales de Paco Martínez Soria y Juanito Navarro, el Teatro Chino de la andaluza Manolita Chen y otros espectáculos similares que manifiestan a gritos jironados la decadencia de Occidente.

Decía que te presentas en la Vaquilla del Angel (y no vayas a creer que lo del ángel es por despistar, resulta que Teruel tiene un ángel custodio o de la guarda que vela por la ciudad y sus moradores) a media tarde del sábado y te meriendas unos regañaos con ponche para asesinar el tedio de tanto mudéjar y artesonado catedralicio.

De paso, puedes asociarte a alguna de las once peñas que hacen posible y creíble la increíble Vaquilla: «Los Bohemios» y «El despadre» (para jóvenes talluditos), «Los chachos», «Los Marinos» (pasean por el asfalto un barco tripulado por un pato), «El Ajo», «La Unión», «El Chasco», «Los que faltaban», «El Trago», «El disloque» y la «Peña Vaquillera» (creada por la casa de Teruel en Zaragoza). Las peñas oscilan entre los 200 y los 400 vaquilleros. Asociarte a cualquiera de ellas te costaría unas 3.000 pesetas como máximo. Alguna te hace descuento si eres militar o mujer. La «Peña Vaquillera» es la más económica: unas 1.500 ptas., con derecho a viaje de ida y vuelta en autobús, alojamiento con cama, pancarta a dos tintas, comida, bebida, música y demás. Ssi vives en Zaragoza ponte en contacto con el teléfono 351954.

Once peñas hacen posible que la pacífica Teruel se transforme en una ciudad bulliciosa y cachonda.

Luego te acercas —todavía estamos en sábado— a la corrida de toros o bien te desmadras un poco acompañando a las culapas charangas pachangueras por las calles. También te puedes comprar una incordiante y vilipendiadora trompeta —si eres buen guerrero— o un gusano fosforescente a inofensivo —si te sientes pacífico—. Y a la medianoche sacas de la maleta tu cuerpo de jota, lo desdoblas, lo planchas, te lo vistes y a bailar y ser feliz como el regaliz. Mientras, le vas dando el cate al ponche y a los mozos —si eres mujer—, o a las mozas —si eres hombre—, o a todo el mundo —si posees un espíritu abierto y desenfadado—.

El domingo, día 12, por la tarde, te disfrazas de vaquillero y nos muestras tu alma torera en el ruedo que estará disponible a todo aquel que lo desee, pero mayormente a aquellos más débiles que nunca pueden rechazar ni un vino ni veinte. Y no te olvides de llevarte una buena merienda para compartirla con quien no sea tan prevenido como tú en el descanso de los toros. Después, otra vez charangas y bailes y desenfreno y cornucopias a la luz de la luna lunera cascabelera.

Al romper el alba, según las distintas peñas, te obsequiarán con cazalla e higas, o frutas con revuelto, o judías con morro, u otros exóticos mejunjes que seguro devolverán vida a tu maltrecho y contrahecho cuerpo y así podrás presenciar el encierro de los ensogaos.

Como remate de la fiesta, llegas el lunes, día 13. Por la tarde sacan a pasear a los famosos toros ensogaos y una brisa de temor, sudor, amor alborota los pechos adolescentes. Por la noche, las charangas y orquestas rompen sus últimas bengalas y el desprendido Ayuntamiento pone punto final a la ciudad del choteo y cachondeo general con una mediocre traca.

Y tú, mi querido desconocido, no sabes dónde meter ese cuerpo que, con arduo esfuerzo, reconoces como tuyo.

ISIDORO

sugerencias

cine

Aragón (Cádiz, 9). *Siberiada, 1.ª parte.* La historia del lento y difícil dominio del hombre sobre la taiga, a través de una saga contada con bellas y morosas, como tantas películas soviéticas, imágenes (5, 7, 9 y 11).

Cervantes (Prolong. Casa Jiménez). *Kagemusha, la sombra del guerrero.* Continúa en cartel este film de Kurosawa (4,15, 7, 10,15).

Y como el verano aprieta, empiezan las reposiciones. Las de mayor interés son las siguientes:

Argensola (Independencia, 23). *2001: una odisea del espacio.* Maravillosa cinta de ciencia-ficción, de Stanley Kubrick (5, 7,30 y 10,15).

Coliseo (Independencia, 19). *Solo ante el peligro.* Un western de toda la vida, con Gary Cooper (5, 7, 9 y 11).

Salamanca (Tarragona, 14). *Bienvenido, Mr. Chance.* La última película de Peter Sellers (4,45, 7, 9 y 11).

Torrero (Cuéllar, 24). *Moulin Rouge.* Otro film entrañable, con José Ferrer y Zsa Zsa Gabor (5,45, 6,45, 9 y 11).

Venecia (Lasierra Purroy, 8). *La caída de los dioses.* Una bella película de Visconti sobre el nazismo (4,45, 7,30 y 10,30).

de todo un poco

Domingo, día 5. *Romería del Quililay.* A las 7,45 de la mañana se juntarán en la explanada de la catedral de **Tarazona** los romeros que participen en esta tradicional ascensión hasta el Santuario de la Virgen del **Moncayo.** Habrá misa en la catedral tarazónica y, a las 8,30, procesión hasta el crucifijo. Desde allí se seguirá en coches y autobuses, con parada en la Casa forestal para comer migas y meta en el Santuario, donde se obsequiará a los romeros con judías, porque lo mariano no está reñido con lo gastronómico.

El verano es un tiempo ideal para que sus **hijos** practiquen en el **extranjero** los idiomas estudiados durante el curso y, de paso, para que conozcan otras tierras y otras gentes, pues el mundo no termina en Valdespartera ni en San Gregorio. Los que quieran perfeccionar su inglés en los Estados Unidos de América, en régimen de **intercambio** con chicos yanquis, pueden ponerse en contacto con *Fomento de Servicios Lingüísticos* (Núñez de Balboa, 49, Madrid. Telf. 2759393), *Experimento en Vida Internacional* (Fernández de los Ríos, 80, 1.º dcha., Madrid, 16. Telf. 4493368), *Experiencias Estudiantiles Interculturales* (General Cisneros, 65, 4.º, Madrid-8. Telf. 2444789). Los **estudiantes** de Empresariales, de segundo en adelante, pueden solicitar alguna de las becas-chollo de la *AIESEC* (Facultad de Ciencias Económicas, Campus de Somosaguas, Madrid) para 53 países de los cinco continentes. Y los que estudien Ingeniería, Arquitectura o Ciencias, también con dos cursos terminados, con *IAESTE/US* (Gutiérrez Abascal, 2, Madrid-6).

música

Sábado, día 4. Empiezan los «Conciertos para una noche de verano» que organiza el Ayuntamiento de Zaragoza. En el verde césped de la Hípica podremos oír a dos importantes representantes de la música urbana: *Joaquín Sabina* y *Javier Krahe.* A las 10,45 de la noche y por sólo veinte duros.

teatro

Sábado, día 4. A las 12 de la mañana, en el Teatro Principal de Zaragoza, el grupo *Libélula,* de Segovia, representará para todos los niños que quieran asistir «Imágenes... o algo así».

televisión

Viernes, día 3. A las 19,30, la tertulia y el largometraje de *La clave* abordará el tema «Guernica» (UHF).

Sábado, día 4. A las 15, los aficionados al *tenis* podrán presenciar el final del torneo de Wimbledon (UHF). A las 16, el «gordo» y el «flaco» nos deleitarán con dos películas, «El abuelo de la criatura» y «Oliver octavo», en *Primera sesión* (1.ª C).

Domingo, día 5. A las 13, retransmisión, desde Vich, del final de la Copa del Rey de *hockey sobre patines* (1.ª C). A las 18,35, otra nueva serie con famosos de protagonistas: *Nombres de ayer y de hoy,* dedicado al poeta y presidente de la Academia, Dámaso Alonso (1.ª C).

Lunes, día 6. A las 14,30, *Meridiano,* programa informativo que se emite sólo para Aragón —y no todo— de lunes a viernes (1.ª C).

Martes, día 7. A las 19,05, *Un mundo para ellos* abordará un tema que, lamentablemente, no parece preocupar a los padres: el alcoholismo de sus hijos (1.ª C).

Miércoles, día 8. A las 10, *Oficio para el recuerdo:* otra serie nueva de TVE que recogerá aquellos oficios que están en peligro de desaparición (1.ª C).

Jueves, día 9. A las 17, *Primer plano,* programa que se emite sólo para Aragón (1.ª C). A las 20, *Música, maestro,* esta semana con la actuación de María del Mar Bonet, acompañada por Lautaro Rosas y el zaragozano Javier Mas (1.ª C).

artes populares

Representación social a través de los toques de campanas

Los toques de campanas reproducen la estructura del grupo que los emplea, a dos niveles. Por un lado informan de la asistencia de personas importantes para ese grupo a ciertos actos colectivos: por ejemplo, señalan cuándo acude el obispo, la máxima autoridad civil y eclesiástica, a la catedral, el lugar de reunión de todo el grupo para algunas ceremonias colectivas.

Por otro lado, los toques de difuntos suelen reproducir la estructura del grupo, es decir, la forma en que éste está categorizado. Con esos toques señalan distintas categorías de edad (niños/adultos), distinto sexo (hombre/mujer, por supuesto), distinto status social (religioso/civil, que es algo importante para la época), y también distinta «clase» dentro de ese status.

Los niños suelen tener un toque muy alegre, porque se supone que son «ángeles» que han subido al cielo; a veces hay incluso hasta unas campanas especiales para ese toque, como las «campanicas» en Barbastro, o los «infantillos» en Jaca. Este toque de niños recibe muchos nombres, según el lugar: «mortijuelo» en Barbastro, «infantillo» en Jaca, «folías» en Borja...

Los toques de adultos suelen emplear unas campanas más graves y con toques más pausados, aunque esto no es universal. En cuanto al sexo, siempre se toca más señales para hombre que para mujer (¿por qué?), aunque el número es variable: 3 y 2 en muchos pueblos; 11 y 10 en Jaca; 15 y 13 en Teruel; 35 y 33 en Borja. Los toques para religiosos emplean más campanas, a menudo todas las de una torre, mientras que los de civiles emplean menos notas musicales.

En cuanto a la «clase» (empleo la palabra tradicional, quizás convendría decir «categoría») para los religiosos se señala su categoría en la escala administrativa eclesiástica y para los civiles su categoría económica, pues según la clase el entierro será más o menos aparatoso y por tanto más o menos caro. En algunos lugares, como en Albarracín o en Jaca, los toques de difuntos son realizados por mujeres y, en el caso de Albarracín, dicen que por viudas...

Cimbalico de la catedral de Barbastro. F. Llop

¿Tiene algún sentido simbólico? Lo más probable es que el toque de muertos sea de técnicas más sencillas y menos fatigosas y que la mujer del campanero ocupe su lugar mientras el marido esté ocupado en otros trabajos más productivos.

FRANCESC LLOP i BAYO

andalán

En un país como España, donde hace sólo cuatro días hasta guiñar un ojo era pecado, resulta casi una osadía hacer una tesis doctoral proponiendo que el Código Penal considere de otra forma los antiguos delitos de escándalo público. O que se eliminen términos como «ofensa al pudor y buenas costumbres». O que se deje de proteger la «moral sexual colectiva» para defender la «libertad sexual individual». Torear este mihura merece todos los trofeos: el diestro se llama José Luis Díez Ripollés, profesor de Derecho Penal de la Universidad zaragozana, y acaba de recibir un sobresaliente «cum laude» por plantear, en una tesis rigurosa, tamaños cambios.

El empeño de un joven jurista aragonés

Proteger la libertad sexual

MANUELA CALAMITA

A pesar de que la tradicional moral estira-sotanas no acaba de digerirlo, las nuevas generaciones de hispanos tienen —afortunadamente— más claro qué es lo que les pide el cuerpo en materia sexual. Y, lo que pasa, cambian las gentes y los instrumentos jurídicos que deben defenderlas se van quedando anticuados porque aparecen nuevos conceptos, asumidos por la mayoría, cuya puesta en práctica puede llevar, según los códigos, a conductas punibles. Si el derecho es una ciencia viva que debe regular las relaciones de la sociedad, ha de adaptarse continuamente a las nuevas necesidades. Y esto es lo que hace José Luis Díez Ripollés en su extensa tesis que propugna importantes modificaciones en temas como exhibicionismo, pornografía, etc; cuestiones todas ellas que, según como se aborden, podrían provocar las iras desde la Judicatura hasta las feministas. Es un reto de casi mil páginas que explica así para ANDALAN.

La revolución sexual exige cambios

—Lo que me movió a hacer esta tesis —explica Díez Ripollés— es que la doctrina penal ha estado diciendo que el Derecho Penal sexual debería proteger lo que se denomina «moral sexual colectiva», o sea, determinados contenidos morales existentes en la sociedad. Sin embargo, a través de lo que se ha llamado la «revolución sexual» a partir de los años 50 en Europa y 60 en España, se ha producido en la sociedad un cambio tanto en la valoración como, consiguientemente, en el ejercicio de la conducta sexual.

—Entonces, ¿qué propones?

—La cuestión es que la protección de esa «moral sexual colectiva» desde el Derecho Penal significa la defensa de una determinada moral en detrimento de otras posturas, minoritarias o no, y esto es incompatible con la concepción de una sociedad pluralista. Por eso, lo que propongo es pasar a proteger la «libertad sexual individual», cuestión que ya se han planteado y resuelto otros países, especialmente en las doctrinas alemanas e italiana, y que garantiza que cada individuo pueda desarrollarse sexualmente como él desee, sin verse coaccionado. Esto, en los delitos de «escándalo público» lleva a importantes modificaciones, sin que signifique que dejen de castigarse. Lo mismo ocurre, aunque en menor intensidad, con delitos más graves como la violación o el estupro, que son el principal atentado a la «libertad sexual individual».

Los castigos

Díez Rípollés argumenta que, debido a que el Derecho Penal dispone de unas medidas sancionadoras muy poderosas, no se puede esperar de él que defina y establezca qué es o no moral; porque, por un lado, supondría una tutela del individuo que puede conducir a que el ciudadano sea una persona carente de responsabilidad en cuanto que considerará «moral» lo que el Derecho Penal dice. Por otro lado, éste, en una sociedad plural, sólo debe ocuparse de proteger los comportamientos fundamentales para la convivencia. Sería como ponerle tajaderas al pluralismo.

—¿Cómo propones estructurar el Derecho Penal Sexual?

—Mi opinión personal es que se ha de estructurar en función de las convicciones generales. Los tipos de delitos se deben de establecer atendiendo a lo que la sociedad considere una conducta sexual grave y atentatoria para la convivencia, y esto tanto en público como en privado. En todo caso no se ha de acudir a penar aquellas conductas que la mayoría considere inmorales, sino hacerlo sólo con las que esa mayoría, con independencia de su valoración ética, considere que atentan a la libertad sexual de los demás y en un grado tal que imposibilite la convivencia. Para averiguar esa opinión hay que acudir a las encuestas y técnicas que nos aseguren, de un modo riguroso, qué es lo que piensa la sociedad. En todo caso, hay que hacer una distinción entre las conductas claramente punibles, como son las violaciones, y las que pueden estar en el límite de lo punible, como pueden ser determinados tipos de exhibicionismo, la pornografía, el desnudismo en playas...

—Con estos planteamientos, ¿no te vas a echar encima por un lado a los jueces y por otro a la población? Porque no está tan claro que la sociedad española se haya pronunciado por este tipo de libertades...

—Ese es el problema. Yo baso mi planteamiento en una estricta aplicación de los postulados pluralistas y creo en la necesidad de defender esa «libertad sexual individual». Si la sociedad española manifiesta lo contrario, me aguantaré y discreparé. Es la forma de respetar el pluralismo.

Volviendo a la legislación vigente, en el concreto tema de la tesis —los delitos de escándalo público— Díez Ripollés opina que no es exactamente restrictiva, sino más bien vaga; una especie de cajón de sastre que permite castigar muchísimas cosas, englobándolas en el saco de «ofensa al pudor y buenas costumbres». Y eso está así porque el Código Penal vigente data de 1870. Ocurre que aunque el Derecho Administrativo haya dictado normas que regulen nuevas situaciones, como el Penal está por encima puede seguir castigando, por ejemplo, la pornografía a los mismos niveles que se hacía en el franquismo.

—¿Cuáles son tus propuestas de reforma?

En primer lugar se ha de suprimir las referencias a «ofensas al pudor, buenas costumbres, honestidad», etc., pues son conceptos generalizadores que remiten a una muy determinada concepción de la sexualidad. Con el antiguo planteamiento, lo que se protegería eran los sentimientos morales de la sociedad, o bien unas pautas de conducta en el ámbito sexual que se consideraba debían fomentarse. Y lo que pienso que hay que castigar son las conductas que involucran a una persona en una actividad sexual, no como mero espectador, sino incluso como partícipe pasivo, sin su consentimiento. El problema fundamental es que no se le dé al individuo una oportunidad para manifestar su oposición y se vea involucrado en una acción sexual no deseada. Esto se ve de una forma muy clara en el exhibicionismo, ya que se suele producir de improviso; en este caso, lo que el Derecho Penal debe tutelar es la voluntad de la víctima.

La pornografía no es nociva

En el tema de la pornografía, según Díez Ripollés, hay que huir del antiguo concepto de penarla de modo general. Se entiende la idea, a tenor de los principios aludidos, de castigar aquellas confrontaciones pornográficas que se hacen sin el consentimiento de las personas; ya no se pena la producción de la pornografía, sino determinadas formas de distribución y exhibición de la misma.

—¿Qué opinas de la pornografía?

—Los resultados científicos, que en este caso sí que se han hecho seriamente, no prueban que la pornografía sea nociva. En determinados supuestos lo que hay que plantearse es si lo nocivo no es tanto la pornografía como la necesidad de un individuo de tomar contacto intenso con ella. Parece claro que, con frecuencia, el problema está en el individuo que, por una serie de carencias afectivas o de posibilidades de no relación con personas del mismo sexo u opuesto, se ve forzado a acudir a la pornografía; es más, se ha demostrado que, en determinados supuestos, es beneficioso para él porque le relaja de tensiones. Hay que dejar bien claro, pues, que, a despecho del marasmo de prejuicios existentes, que llegan a afirmar que la pornografía conduce a la decadencia de las sociedades, ni siquiera en el supuesto de la «pornografía dura», que representa conductas sexuales delictivas o de abuso de menores, está claro ni comprobado que produzca efectos nocivos sociales, entendidos como pudieran alterar la convivencia de la sociedad.

Dicho esto, Díez Ripollés afirma que con la nueva concepción de proteger la libertad sexual individual, habría que castigar aquellas conductas en las que se confronta a una persona, en contra de su voluntad, con unos contenidos pornográficos que se ve obligada a consumir sin su consentimiento

Mejoras pero insuficientes

Si nos metiéramos a matizar la cuestión sería interminable. Díez Ripollés, sin embargo, lo ha hecho pacientemente en su extensa tesis, donde apunta preguntas y plantea respuestas y propuestas a todo lo que, en general, se entiende por «escándalo público». Lo que nos haría falta saber es qué posibilidades ofrece el nuevo proyecto de Código Penal que se ha elaborado en 1980 y que deberá discutirse en el Parlamento.

—Haciendo una valoración global del proyecto, en conjunto supone una mejora muy significativa. Se habla ya de delitos contra la libertad sexual y los tipos de delitos se ajustan mucho a ese concepto. Sin embargo siguen produciéndose problemas en ese aspecto porque, por ejemplo, en la exposición de motivos se alude a que se protegen bienes jurídicos individuales y colectivos y en ese término «colectivos» existe el riesgo de que se crea que se protege una determinada concepción global de la sexualidad y no la libertad individual. En los delitos de escándalo público hay un cambio cualitativo muy importante, eliminando en gran medida los conceptos moralizadores o, por ejemplo, en el tema de los exhibicionistas, proponiendo sustituir la pena por un tratamiento médico-psíquico, pero llega a resultados insatisfactorios en otros aspectos como, por ejemplo, en la pornografía. En general, pienso que el nuevo proyecto mejora muchísimo lo que ya tenemos, pero no es, ni mucho menos, la situación ideal.

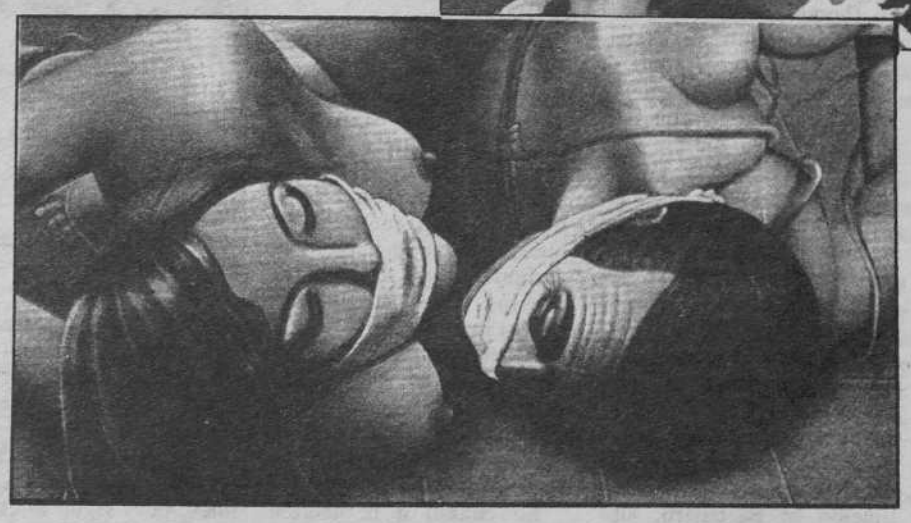

«Hay que proteger la libertad sexual individual, para garantizar que cada individuo pueda desarrollarse sexualmente como él desee.»